ESTUDIO DEL SECTOR

Objeto: Contratar el Programa para fomentar el reconocimiento y cuidado de los servidores judiciales en las dimensiones: mental, espiritual, física y psicológica desde una visión integral Distrito judicial de Florencia y Neiva".

CONTENIDO

I. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 2
A. Entorno económico 2
B. Análisis del mercado laboral 6
C. Variables Económicas que afectan el Sector: 8
D. Análisis sector - Psicosocial: 11
E. Integrantes de la Cadena Productiva 13
F. Marco regulatorio 15
II. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA 17
A. Gremios y Asociaciones del Sector 17
B. Análisis del mercado 18
C. Estudio de la Oferta: Proveedores 18
D. Estudio de la demanda 23
III. ESTUDIO DE MERCADO 26
A. Forma de calcular el presupuesto y valor del presente proceso 26
B. Análisis de bienes relevantes 28
C. Implementación del Decreto 1860 de 2021: Sujetos de especial protección constitucional 29
D. Implementación Decreto 142 de 2023 40
E. Análisis de aplicabilidad del artículo 31 ley 2069 de 2020, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.4.2 18. del decreto 1082 de 2015, sustituido por el artículo 3 del decreto 1860 de 2021 40
F. Análisis de aplicabilidad del artículo 6 del decreto 0142 de 2023 60
IV. CONCLUSIONES 61

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, de acuerdo con las disposiciones del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y con base a la metodología descrita en la guía elaborada por Colombia Compra Eficiente, elaboró el estudio del sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo1.

I. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva debe "*hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al Objeto del Proceso la Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional técnica y de análisis de riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"*1.

El presente documento enmarca los actores y variables económicas a tener en cuenta dentro de la prestación de los servicios para Realizar talleres para el desarrollo del ser desde el reconocimiento y cuidado de las diferentes dimensiones: mental, espiritual, físico y psicológico. En este sentido, la información presentada a continuación corresponde a la estructura sugerida por Colombia Compra Eficiente para los Análisis del Sector de los procesos de contratación

A. Entorno económico

La economía del país está dividida en tres franjas que tienen características comunes, están unificadas en su conformación y se diferencian claramente cada una de las otras dos.

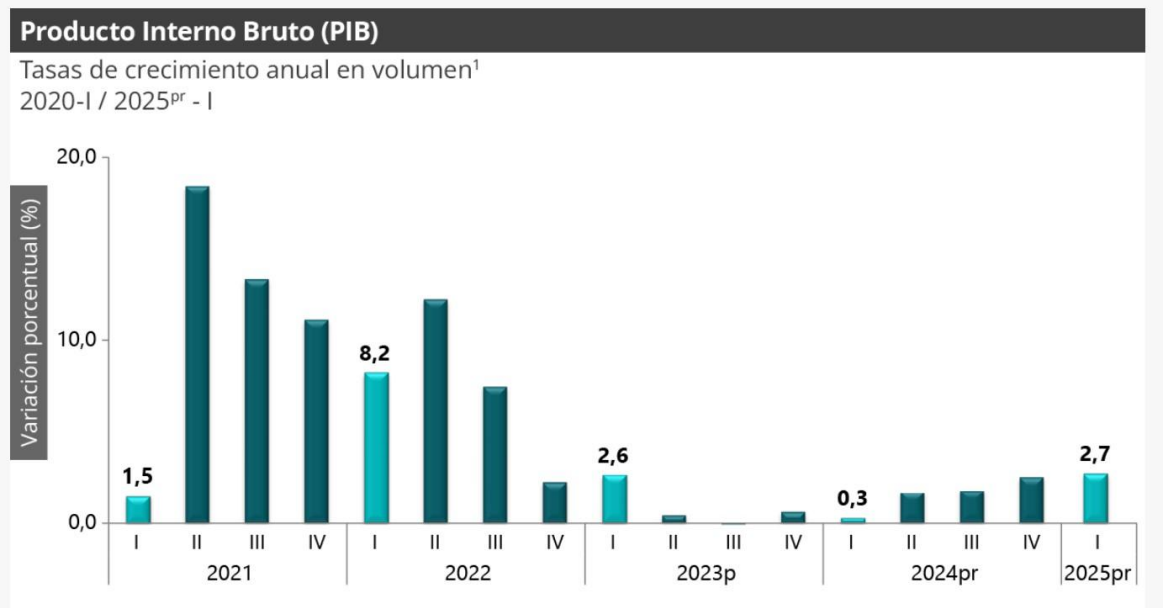
A. El Sector primario (agropecuario)
B. El sector secundario (Industrial.)
C. El Sector terciario o (Servicios)

Para la investigación realizada por la Entidad para el presente estudio, se realizará una contextualización del mercado para el sector terciario específicamente en el área de servicios oferta de servicios de salud, como son los servicios profesionales en el cuidado de las diferentes dimensiones, mental, espiritual, físico y psicológico. Ahora bien, dada la amplia variedad de servicios que componen la economía del país, se hace necesario delimitar las actividades de interés para el presente documento.

Así pues, de acuerdo con la información actualizada que reporta el DANE frente al comportamiento del crecimiento del Producto Interno Bruto – PIB, En el primer trimestre de

1 Decreto 1082 de 2015 Sector Administrativo de Planeación Nacional - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653

2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr, tal como se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

INFORMACIÓN I TRIMESTRE 2025.

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;

actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Como se evidencia en la siguiente gráfica:

Actividad económica	Publicado el 17 de febrero de 2025		Revisado el 15 de mayo de 2025		Diferencias en la contribución
	Tasas de crecimiento anual (%) 2024pr	Contribución* a la variación anual del valor agregado (p.p.)	Tasas de crecimiento anual (%) 2024pr	Contribución* a la variación anual del valor agregado (p.p.)	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	0,8	8,0	0,8	-0,02
Explotación de minas y canteras	-5,2	-0,3	-5,0	-0,3	0,01
Industrias manufactureras	-2,1	-0,2	-2,1	-0,3	0,00
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	1,9	0,1	1,9	0,1	0,00
Construcción	1,9	0,1	1,9	0,1	0,00
Comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida	1,4	0,3	1,4	0,3	0,01
Información y comunicaciones	-0,8	0,0	-0,8	0,0	0,00
Actividades financieras y de seguros	0,4	0,0	0,4	0,0	0,00
Actividades inmobiliarias	1,9	0,2	1,9	0,2	0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,1	0,0	-0,1	0,0	-0,01
Administración pública y defensa, educación y salud	4,2	0,7	3,3	0,5	-0,15
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	8,1	0,3	8,2	0,3	0,00
Valor agregado	1,8		1,7		-0,16
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1		1,1		
Producto Interno Bruto	1,7		1,6		

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,0**	**0,6**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 4 A.C. del DANE en Colombia, el servicio de realizar talleres para el desarrollo del ser desde el reconocimiento y cuidado de las diferentes dimensiones: mental, espiritual, físico y psicológico se clasifica dentro de la categoría " Actividades de apoyo diagnostico", en particular en la sección Q, división 86 (Actividades de atención de la salud humana) y la clase 8699 (Otras actividades de atención de la salud humana).

Las actividades anteriormente relacionadas se encuentran incluidas en el sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) de acuerdo con la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios sugerida por Colombia Compra Eficiente. Para el análisis del sector y estudio de mercado se evidencia que los servicios a contratar para el presente proceso se clasifican dentro Grupo F (Servicios), las cuales son

empresas que prestan el servicio de salud ocupacional y servicios de asistencia de personal médico, estos servicios los prestan en su mayoría empresas privadas, gremios, organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas y entidades de gobierno, entre otros. De conformidad con lo establecido en el Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 contenido en el Decreto 1082 de 2015, se procede a identificar el objeto a contratar en el clasificador de bienes y servicios.

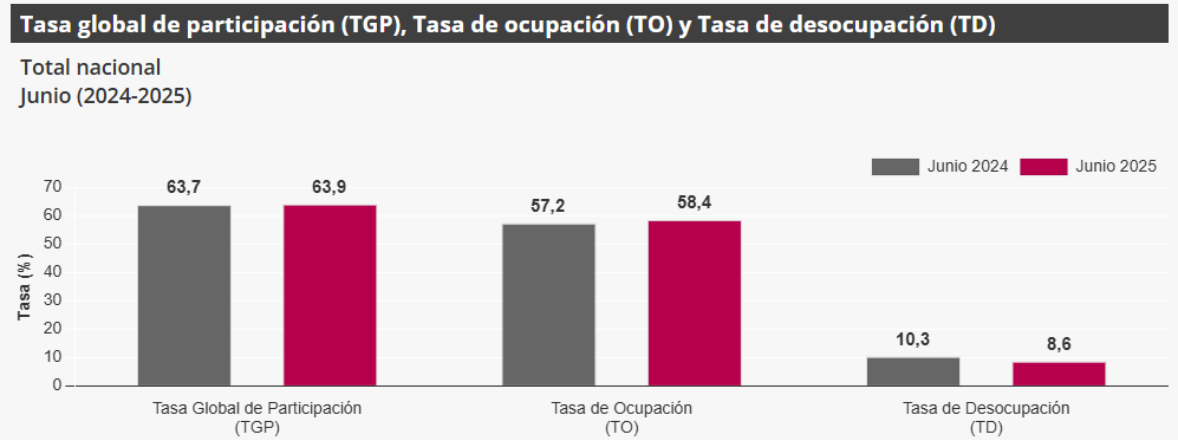
CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO
85121701	Servicios de psicoterapeutas
93141808	Servicios de seguridad o salud ocupacional
85121608	Servicios de Psicología
85101604	Servicios de asistencia de personal médico
80111504	Formación o desarrollo laboral
80141607	Gestión de eventos
86101700	Servicios de capacitación vocacional no - científica
86101808	Servicios de formación de recursos humanos para el sector público
93131608	Servicios de suministro de elementos
93141506	Servicios de Bienestar Social

Fuente: Clasificador de bienes y servicios, Colombia Compra

B. Análisis del mercado laboral

Debemos resaltar que el servicio de atención y direccionamiento de talleres para el desarrollo del ser engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales.

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).



Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

En junio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 60,9%, estas tasas en junio de 2024 fueron 67,0% y 60,1%, respectivamente.

El presente proceso podría impactar positivamente ya que se requiere mano de obra especializada para la realización de los talleres psicosociales como lo son psicólogos, psiquiatras y trabajadores sociales, por ende, el proceso aporta directamente a la tasa de ocupación en la rama de *"Actividades profesionales y científicas".*

Así mismo, también tiene un impacto positivo en el mercado laboral del sector salud, ya que implica una mayor demanda de profesionales especializados en medicina del trabajo, fisioterapia, terapia ocupacional, psicología y otras áreas relacionadas con la salud ocupacional. Este tipo de programas promueve la generación de empleos en servicios de evaluación, tratamiento y seguimiento clínico, así como en el diseño de estrategias preventivas y de intervención en el entorno laboral. Además, fortalece la articulación entre entidades públicas y prestadores de servicios de salud, incentivando la inversión en infraestructura, tecnología y talento humano especializado, lo que dinamiza el mercado laboral en este sector y mejora la calidad de los servicios ofrecidos.

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%)

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Junio (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Junio 2024	Junio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.922**	**23.753**	**100**	**831**	
Trabajador por cuenta propia	9.248	9.692	40,8	443	1,9
Obrero, empleado particular	10.340	10.645	44,8	305	1,3
Jornalero o Peón	702	846	3,6	144	0,6
Obrero, empleado del gobierno	799	909	3,8	110	0,5
Empleado doméstico	692	719	3,0	27	0,1
Patrón o empleador	613	551	2,3	-62	-0,3
Trabajador familiar sin remuneración	501	383	1,6	-118	-0,5

En junio de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,9 y 1,3 puntos porcentuales, respectivamente.

C. Variables Económicas que afectan el Sector:

Las variables económicas que afectan el sector terciario, son la Inflación, la TRM y el valor del SMMLV, teniendo en cuenta el alto impacto que tiene la adquisición de insumos, los gastos de transporte aéreo y terrestre, la contratación del personal y los factores prestacionales2.

- **INFLACIÓN:** Es el aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo. La incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de sus ingresos hace que los agentes económicos incluyan en sus decisiones las expectativas de alzas y que al negociar busquen incrementos en los precios de los bienes y servicios que ofrecen.

  Por tanto, protegen sus ingresos al pedir mejores salarios o imponer mayores precios a losproductos que elaboran, induciendo una oleada alcista en estos costos y, en general, enlos precios de una economía.

2 Mariana, R. T. (s/f). DANE - IPC información técnica. Gov.co. Recuperado el 3 de enero de 2024, de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

AÑO	IPC
2.020	1,61%
2.021	5,62%
2.022	13,12%
2.023	9,28%
2.024	5,20%
2.025 (julio)	4,9%

Fuente: Banco de la República

En julio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28%, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%.

En julio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,90%, es decir, 1,96 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,86%.

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,21	0,04	0,82	0,15
Salud	1,71	0,24	0,00	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,22	0,02	0,35	0,04
TOTAL	100,00	0,20	0,20	0,28	0,28
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,22	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,45	0,14	0,19	0,06
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,06	0,00	0,15	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,33	0,01	0,14	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,05	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,10	0,01	0,04	0,00
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,01	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	-0,08	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,28%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros

combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,25 puntos porcentuales a la variación total.

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	**0,28**	4,32	**4,02**	6,86	**4,90**

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

En julio de 2025 en comparación con junio de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: frutas frescas (3,11%), arriendo imputado (0,32%), arriendo efectivo (0,32%), cebolla (10,50%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), café y productos a base de café (6,34%), hortalizas y legumbres frescas (3,49%), carne de res y derivados (0,76%), tomate de árbol (19,51%) y tomate (5,17%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: papas (-6,82%), gas (-1,19%), arroz (-0,73%), carne de cerdo y derivados (-1,24%) y electricidad (-0,19%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	3,11	0,04
Arriendo imputado	0,32	0,04
Arriendo efectivo	0,32	0,03
Cebolla	10,50	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Café y productos a base de café	6,34	0,02
Hortalizas y legumbres frescas	3,49	0,02
Carne de res y derivados	0,76	0,02
Tomate de árbol	19,51	0,02
Tomate	5,17	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE, IPC

- **LA VARIACIÓN ANUAL DEL SALARIO MÍNIMO:** El Gobierno Nacional al término del 2024 ordenó un reajuste en el salario mínimo para el 2025, del 9,5 %. Este incremento no solo tiene incidencia en el pago de los trabajadores, sino en muchos otros rubros que tienen una relación directa en los bolsillos de los colombianos.



Esta decisión determina un aumento de $123.500 en el mínimo, lo que significa que la nueva asignación será de $1'423.500. A esto se suma que el subsidio del transporte fue incrementado en $38.000, y pasó de $162.000 a $200.000.

Ahora bien, en la siguiente tabla revisaremos cómo ha sido el incremento del salario mínimo entre el 2015 y el 2025:

Año	Salario Mínimo (COP)	Incremento (%)
2015	$ 644.350	4.6%
2016	$ 689.455	7%
2017	$ 737.717	7%
2018	$ 781.242	5.9%
2019	$ 828.116	6%
2020	$ 877.803	6%
2021	$ 908.526	3.5%
2022	$ 1.000.000	10.7%
2023	$ 1.160.000	16%
2024	$ 1.300.000	12%
2025	$ 1.423.000	9.53%

TRM: LA TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La cotización del dólar en Colombia para el día Viernes 5 de Septiembre del 2025 bajó 11.77 Pesos, equivalente a un descenso del 0.29% con respecto al día anterior. Alcanzó el nivel más bajo en más de 2 meses (desde 2025-07-07). La TRM disminuyó un 4.65% (194.73 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 2.59% (106.29 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

1 USD = ↓3,991.09 COP

Tres Mil Novecientos Noventa y Un Pesos Con Nueve Centavos

ÚLTIMAS 2 SEMANAS

Jueves 21 de agosto 2025	$ 4,025.51 COP
Miércoles 20 de agosto 2025	$ 4,036.42 COP
Martes 19 de agosto 2025	$ 4,019.24 COP
Viernes 15 de agosto 2025	$ 4,048.74 COP

Jueves 14 de agosto 2025	$ 4,020.64 COP
Miércoles 13 de agosto 2025	$ 4,017.12 COP
Martes 12 de agosto 2025	$ 4,045.87 COP
Lunes 11 de agosto 2025	$ 4,034.74 COP
Viernes 08 de agosto 2025	$ 4,049.35 COP
Miércoles 06 de agosto 2025	$ 4,093.12 COP
Martes 05 de agosto 2025	$ 4,097.38 COP
Lunes 04 de agosto 2025	$ 4,129.42 COP
Viernes 01 de agosto 2025	$4,129.42 COP
Jueves 31 de julio 2025	$4,186.71 COP
Miércoles 30 de julio 2025	$4,179.69 COP

D. Análisis sector - Psicosocial:

Según una encuesta del Ministerio de Salud y Protección Social, el 66,3% de los colombianos declara haber enfrentado algún problema de salud mental en algún momento de su vida. Este porcentaje es significativamente mayor entre las mujeres (69,9%), especialmente en el rango de 18 a 24 años, donde alcanza el 75,4% de mujeres así lo declara. Estos resultados coinciden con lo evidenciado en estudios epidemiológicos adelantados en el país en esta materia, que revelan la alta carga de enfermedad mental existente, especialmente en la población joven y en las mujeres.

El 42% de la población considera que consultar el psicólogo o psiquiatra les ayuda a mejorar como personas. Estos resultados reflejan que los esfuerzos realizados en el país para reducir el estigma en torno a la salud mental y sus servicios están dando resultados positivos. Esto es especialmente alentador, ya que en este momento se cuenta con un equipo de profesionales altamente capacitados en el campo de la salud mental, respaldados por una extensa base de evidencia y conocimiento en el abordaje de este aspecto fundamental de nuestro bienestar.

Concordante con lo anterior, se concluye que en Colombia la preocupación por la salud mental ha aumentado significativamente. Datos del Ministerio de Salud indican que los trastornos de salud mental se han cuadruplicado en la última década. En 2019, se atendieron 1,6 millones de personas por diagnósticos de salud mental; en 2020, la cifra fue de 1,3 millones, y en 2021, 1,5 millones. Además, la OMS estima que el 15% de los adultos en edad laboral sufren algún tipo de trastorno mental, causando pérdidas de productividad de 1 billón de dólares al año.

El alivio a los problemas de saludos que no se relacionan con las dolencias físicas se aborda desde distintos frentes: La psicología, la religión, el arte terapéutico, el coaching, el deporte, entre otros.

Según el portal ReasonWhy, a nivel mundial, la industria del bienestar alcanzó un valor de 4,4 billones de dólares en 2020 y se proyecta que llegará a 7,3 billones de dólares en 2025,

representando el 6,8% del PIB mundial. Este crecimiento se debe a la diversificación de servicios y a la incorporación de tecnologías avanzadas en programas de bienestar.

INDUSTRIA DEL BIENESTAR, POR SECTORES

_Data Presented by Reason Why from Global Wellness Institute

Categoría	2019 (bill.€)	2023 (mill.€)	% Evolución (2019-2023)
Cuidado personal y belleza	1,07	1,21	3,1 %
Nutrición y pérdida de peso	0,91	1,09	4,7 %
Actividad física	0,90	1,05	4,1 %
Turismo de bienestar	0,69	0,83	4,5 %
Salud Pública y prevención	0,44	0,78	15,2 %
Medicina tradicional y complementaria	0,48	0,55	3,4 %
Bienes inmuebles de bienestar	0,22	0,43	18,1 %
Salud mental	0,15	0,23	11,6 %
Spas	0,11	0,13	4,1 %
Baños termales/ minerales	0,65	0,06	-1,2 %
Bienestar en el trabajo	0,51	0,05	-0,02 %
Economía del bienestar	5,03	6,32	5,9 %

En términos económicos, el impacto del coaching ha sido considerable, generando ingresos anuales que alcanzaron los 4.564 millones de dólares (mdd) en 2022. Este crecimiento se ha visto acompañado por un aumento del 9% en la tarifa promedio por sesión de una hora a nivel global, situándose en 244 mdd.

La industria del coaching ha experimentado un crecimiento notable en América Latina. En 2012, la Federación Internacional de Coaching reportó un aumento del 29% en el número de profesionales en la región. Para 2022, a nivel global, se registró un incremento del 54% en el número de coaches profesionales en comparación con 2019, generando ingresos anuales de aproximadamente $4.564 millones de dólares. En América Latina y el Caribe, el ingreso promedio anual de un coach profesional fue de $27.100 dólares, según datos de 2016.

E. Integrantes de la Cadena Productiva:

Se entiende como cadena productiva a los actores interrelacionados y operaciones de producción, transformación, comercialización de un producto o servicio, en un entorno determinado. La cadena productiva de la industria de talleres psicosociales en Colombia se compone de varias etapas clave que abarcan desde la concepción de la idea hasta la

entrega del producto final al consumidor.

El entorno laboral moderno, los talleres psicosociales se han convertido en una herramienta fundamental para promover la salud mental y el bienestar de los empleados. No solo mejoran el ambiente de trabajo, sino que también contribuyen a la productividad y a la prevención de riesgos psicosociales. La participación en este tipo de actividades es crucial para crear un entorno de trabajo más saludable y armónico.

Los talleres psicosociales son espacios formativos diseñados para que los trabajadores adquieran habilidades emocionales y sociales que les permitan manejar de manera efectiva las situaciones de estrés, conflictos interpersonales y otras problemáticas comunes en el ámbito laboral. Estas sesiones abarcan temas como la inteligencia emocional, la comunicación efectiva, la gestión del estrés, la resolución de conflictos, y el manejo de la ansiedad, entre otros.

A continuación, se detallan algunas de las fases dentro del proceso de talleres:

a. Diseño del programa: Contenido temático desarrollado por módulos que aborden las distintas dimensiones del bienestar.
b. Así mismo, definición de la metodología. Seleccionar enfoques pedagógicos adecuados, como dinámicas grupales, ejercicios prácticos y sesiones teóricas.
c. Selección y capacitación de facilitadores
d. Logística y recursos: Preparar recursos didácticos, equipos audiovisuales y otros materiales necesarios para el desarrollo de las actividades.
e. Ejecución de los talleres: Implementar las actividades según lo planificado, adaptándose a las dinámicas del grupo y garantizando la participación. De igual forma, evaluar continuamente el desarrollo de las sesiones para realizar ajustes inmediatos si es necesario.

A continuación, algunos aspectos que se pueden tener en cuenta en los talleres psicosociales a llevarse a cabo para los funcionarios de la Rama Judicial.



F. Marco regulatorio

El marco regulatorio general en el que debe estar enmarcada la contratación corresponde a:

Reglamentación	Descripción
Ley 80 de 1993	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Decreto 780 de 2016	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, compila todos los requisitos normativos del ámbito de la salud y la protección social.
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Decreto 1082 de 2015	"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"
Decreto 1072 del 26 de mayo del 2015	Se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo". Artículo 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control
Acuerdo PSAA-10560 del 11 de agosto de 2016	Por el cual se adoptan las políticas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Social en el Trabajo de la Rama Judicial, y se deroga el Acuerdo No. 2333 de 2004

Decreto 1295 de 1994	"Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales"., artículos 21, 56, 57 y 58.
La Ley 270 de 1996 en su artículo 5º. "autonomía e independencia de la rama judicial	*La Rama Judicial es independiente y autónoma en el ejercicio de su función constitucional y legal de administrar justicia.* Igualmente, señala en su Artículo 85 Numeral 13. *"Regular los trámites judiciales y administrativos que se adelanten en los despachos judiciales, en los aspectos no previstos por el legislador."*
Resolución 754 de 2021 – Ministerio de Salud y Protección Social	Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo
Resolución 3100 de 2019 – Ministerio de Salud y Protección Social	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicio de Salud.
Ley 2430 de 2024	Por la cual se modifica la ley 270 de 1996 - Estatutaria de la administración de justicia y se dictan otras disposiciones"
Resolución 1995 de 1999 – Ministerio de Salud y Protección Social	Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica.
Resolución 839 de 2017 - Ministerio de Salud y Protección Social	Por la cual se modifica la Resolución 1995 de 1999 y se dictan otras disposiciones
Ley 1831 de 2017	Por medio del cual se regula el uso del desfibrilador externo automático (DEA) en transportes de asistencia, lugares de alta afluencia de público, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 199 de 2024	Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
Resolución 2346 de 2007 – Ministerio de Protección Social	Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales
Resolución 1918 de 2009 – Ministerio de Protección Social	Por la cual se modifican los artículos 11 y 17 de la Resolución 2346 de 2007 y se dictan otras disposiciones respecto a las evaluaciones médicas ocupacionales y pruebas complementarias
Ley 2015 de 2020	Por medio del cual se crea la historia clínica electrónica interoperable y se dictan otras disposiciones
Circular Unificada de 2004: Dirección General de Riesgos Profesionales – Ministerio de Protección Social	Por medio del cual se unifican las instrucciones para la vigilancia, control y administración del sistema general de riesgos profesionales. De la normativa que le aplica se destaca: "*3. Examen médico para efectos de salud ocupacional. En materia de salud ocupacional y para efecto de establecer el estado de salud de los trabajadores al iniciar una labor, desempeñar un cargo o función determinada, se hace necesario en el desarrollo de la gestión para identificación y control del riesgo, practicar los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro, los*

	cuales son a cargo y por cuenta del empleador, conforme al artículo 348 del Código Sustantivo de Trabajo; el literal b) del artículo 30 del Decreto 614 de 1984 y el numeral 1 del artículo 10 de la Resolución 1016 de 1989.
Resolución 2346 de 2007 – Ministerio de Protección Social	Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales. "Artículo 3. Tipos de evaluaciones médicas ocupacionales. Las evaluaciones médicas ocupacionales que deben realizar el empleador público y privado en forma obligatoria son como mínimo, las siguientes 1. Evaluación médica pre ocupacional o de pre ingreso. 2. Evaluaciones médicas ocupacionales periódicas (programadas o por cambios de ocupación). 3. Evaluación médica post ocupacional o de egreso.
Decreto 1227 del 18 de julio de 2022	Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.5.3, 2.2.1.5.5, 2.2.1.5.8 y 2.2.1.5.9. y se adicionan los artículos 2.2.1.5.15 al 2.2.1.5.25 al Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo, relacionados con el Teletrabajo.
Plan de inversión Acuerdo PCSJA25-12251 del 24 de enero de 2025	Por el cual se aprueba el Plan de Inversiones de la Rama Judicial, vigencia 2025
Resolución 3795 del 24 de enero de 2025 – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	Por la cual se desagrega y se asigna el Presupuesto de Inversión de la Rama Judicial.

Se debe cumplir con las normas ambientales, respecto de la disposición final de los residuos que se generen con la contratación.

II. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA

El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta en el mercado de talleres Psicosociales para el desarrollo del ser desde el reconocimiento y cuidado de las diferentes dimensiones: mental, espiritual, físico y psicológico para estructurar el proceso de contratación.

A. Gremios y Asociaciones del Sector

Actualmente existen varios gremios y asociaciones que representan los diferentes subsectores del sector de servicios psiquiátricos y psicológicos. Estos gremios desempeñan un papel importante en la promoción, desarrollo y defensa de los intereses del sector en el país, entre estos se encuentran los siguientes:

- **Colegio Colombiano de Psicólogos (COLPSIC)**
  Es una de las principales organizaciones gremiales de psicólogos en Colombia. Su objetivo es representar, defender y promover los derechos profesionales de los psicólogos en el país. COLPSIC también regula la práctica profesional y ofrece formación continua.

- **Federación Colombiana de Psicología (FEPSI)**
  FEPSI es una organización que agrupa a varias asociaciones regionales y gremiales de psicólogos en Colombia. Su misión es fortalecer la práctica del psicólogo a nivel nacional, promover el bienestar social, y defender los intereses del gremio.

- **Asociación Colombiana de Psicología (ACP)**
  Es una entidad que busca promover el desarrollo de la psicología como disciplina científica y profesional. Ofrece servicios para la actualización y el fortalecimiento de la profesión en Colombia.

- **Asociación Colombiana de Psicólogos Clínicos (ACPC)**
  Es una organización dedicada específicamente al área clínica de la psicología, brindando apoyo, recursos y formación a los psicólogos que trabajan en salud mental y terapia psicológica.

- **Sociedad Colombiana de Psicología (SCP)**
  Esta sociedad reúne a los psicólogos con un enfoque más académico y científico, promoviendo la investigación y la ética profesional en el campo de la psicología.

- **Asociación Colombiana de facultad de psicología (ASCOFAPSI)**
  Velamos por el mejoramiento de la formación universitaria del psicólogo en Colombia, con la colaboración permanente de nuestros miembros, para contribuir al desarrollo científico, profesional, ético y social de la psicología.

Estas asociaciones y gremios juegan un papel crucial en la regulación, formación y fortalecimiento de la profesión en el país. Además, organizan congresos, eventos y actividades de formación para que los psicólogos se mantengan actualizados en su campo.

B. Análisis del mercado

Con el fin de identificar los posibles proveedores que se pueden presentar al proceso de contratación, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva realizó la búsqueda de procesos de contratación del sector público en años anteriores. De la revisión del sector de servicios en Colombia, y particularmente el segmento de la salud. El análisis del nicho de mercado permite evidenciar que esta actividad puede ser ejecutada por personas naturales, organizaciones públicas o privadas y/o empresas especializadas en los servicios arriba mencionados.

C. Estudio de la Oferta: Proveedores

Con el fin de identificar empresas del sector que pueden ofertar los servicios requeridos en el presente proceso, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva

realizó la búsqueda de procesos de contratación del sector público en años anteriores, en el segmento de servicios profesionales científicos y técnicos.

El análisis del nicho de mercado permite evidenciar que esta actividad puede ser ejecutada por personas naturales, organizaciones públicas o privadas y/o empresas especializadas en los servicios arriba mencionados.

Una vez consultada la base de datos de la información financiera de las empresas requeridas por la Superintendencia de Sociedades, en el subsector, Q8699 – Otras actividades de atención de la salud humana y S9609 - Otras actividades de servicios personales n.c.p. que pueden llegar a satisfacer la necesidad planteada, a continuación, se presentan algunas de ellas.

NIT	RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CODIGO CIIU	CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSION 4 A.C
901316430	INVERSIONES SANPEC SAS	S9609	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
800202306	STOCK MODELS & TALENT SAS	S9609	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
900490623	NIXUS CAPITAL HUMANO SAS	Q8699	Otras actividades de atención de la salud humana
800162425	RADPROCT SAS	Q8699	Otras actividades de atención de la salud humana
800251482	HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	Q8699	Otras actividades de atención de la salud humana
802023177	LAVANDERIA UNIVERSAL SAS	Q8699	Otras actividades de atención de la salud humana
802023717	DOS LOGISTICA SAS	Q8699	Otras actividades de atención de la salud humana
805009601	BAÑO MOVIL DE COLOMBIA SA BAMOCOL SA EN REORGANIZACION	S9609	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
830003967	ENFERMERAS UN COMPROMISO SAS	Q8699	Otras actividades de atención de la salud humana
830009291	OXITERAPIA LIMITADA	Q8699	Otras actividades de atención de la salud humana
830010819	PARQUEADEROS DEL FUTURO LTDA	S9609	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
830055886	CRP CENTRO PARA LA PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES LTDA	Q8699	Otras actividades de atención de la salud humana
830511325	HERHUR SAS	S9609	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
890310696	ESCUELA DE AVIACION DEL PACIFICO SAS	Q8699	Otras actividades de atención de la salud humana
892300993	SERVICIOS DE FUMIGACION AEREA GARAY S.A.S	S9609	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
900025612	CENTRO DE IMAGENES PRESENTE Y FUTURO DE LA MEDICINA S.A.S	Q8699	Otras actividades de atención de la salud humana
900025613	NUCLEAR CDD S.A.S	Q8699	Otras actividades de atención de la salud humana
900110562	ORTIZ L E HIJOS SAS	S9609	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
900189295	CENTRO DE DIAGNOSTICO DOCENTE DE BUCARAMANGA SAS	Q8699	Otras actividades de atención de la salud humana
900291526	FRANTON SAS	Q8699	Otras actividades de atención de la salud humana

900295986	FISHER CLINICAL SERVICES COLOMBIA S.A.S.	Q8699	Otras actividades de atención de la salud humana
900319749	RADIO FARMACIA TRACERLAB SAS	Q8699	Otras actividades de atención de la salud humana
900425513	MKT MERCADEO SAS	S9609	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
900437369	INGELAND S.A.S.	S9609	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
900467139	INVERSIONES RZ SAS	S9609	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
900567855	MESCOPE SAS	S9609	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
900619680	TRANMARES SAS	Q8699	Otras actividades de atención de la salud humana
900690211	HELP AND LIFE MEDICAL SAS	Q8699	Otras actividades de atención de la salud humana
900736914	FRIO ALIMENTARIA S.A.S.	S9609	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
900750984	DANCEFREE S.A.S.	Q8699	Otras actividades de atención de la salud humana
900819391	ABC CORPORATION S.A.S.	Q8699	Otras actividades de atención de la salud humana
900820081	HEALTH DISCOVERY HOLDING S.A.S	Q8699	Otras actividades de atención de la salud humana
901024432	ALIANZAS CREDITOS Y CONSULTORIA SAS	S9609	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
901061773	INNOVAR ORIGINADOR SAS	S9609	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
901087916	COMPAÑIA DE NEGOCIOS E INVERSIONES SAS	S9609	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
901138297	CUIDAR SALUD BQ SAS	Q8699	Otras actividades de atención de la salud humana
901210523	NEXT RED SAS	S9609	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
800166439	GUZMAN RIAÑO Y CIA SAS	S9609	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
830141831	SERVICIOS Y ASESORIAS EMPRESARIALES CASTRO ARIAS SAS	Q8699	Otras actividades de atención de la salud humana
900229438	COMPAÑIA VITAL DE COLOMBIA SAS	Q8699	Otras actividades de atención de la salud humana
900236889	Productos Alimenticios Alapresa S.A.S	S9609	Otras actividades de servicios personales n.c.p.

De igual forma, en el mercado nacional existen otras instituciones prestadoras de servicios en salud habilitadas para la prestación de los servicios: seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con consulta realizada en el Registro especial de prestadores https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/, que se relacionan continuación:

NIT	RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL
901471367	ASISTENCIAL ESM S.A.S	CR 13 # 4 - 21 LC1	3116252491	asistencialesm@gmail.com
830015870	SISMEDICA SAS	CALLE 13 No 7B-03 VIA AIPE BARRIO LOS MILAGROS	3105774898 - 3183401106	sismedica@sismedica.com.co
900987507	IPS MEDICINA ESPECIALIZADA DE COLOMBIA	CALLE 19 No.8-17	8380240	isacu70@hotmail.com

NIT	RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL
900081662	CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION FISIOCENTER S.A.S	CRA 4 No 1 - 26 BARRIO GARCIA ROVIRA	3138697177	ltda.fisiocenter@gmail.com
900705972	FERCARS ASOCIADOS SAS	carrera 6 número 4 62	3046345678	crcmunicipal@gmail.com
900604369	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD SU SALUD PRIMERO SAS	CARRERA 9 No. 2a-33	3127248808	gloriajimenahv@gmail.com
901761017	EVALUAMOS DEL HUILA IPS SAS	CALLE 12 1 30 PISO 2 - LOS MARTIRES	3023765109	yemicarvajal25@gmail.com ; ipsevaluamossas@gmail.com
900417889	APRENDER ASESORIA Y CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO HUMANO IPS SAS	Calle Séptima No.17-37	8736918- Cel. 3183356073	aprenderips@gmail.com
860013779	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	Calle 6 No. 14A-72 Barrio Altico	(608)8680160	jorge.rojo@profamilia.org.co
901379212	CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS IPS NEIVA SAS	Calle 15 # 6 - 55	3152427496	gerenciacesmedis@gmail.com
900299522	CENTRO DE TERAPIAS IPS Y CIA LTDA	CALLE 19 N 5 A 68 PISO 1	8756600	centroterapiasips.neiva@hotmail.com
900304743	COMPAÑIA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD	cll 18 No 5 A 48	8745789	gerencia.clipsalud@gmail.com
800218196	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO REHABILITAMOS	calle 12 No.5-100	8713478 - 8716084	rehabilitamosgerencia@gmail.com
891180262	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL HUILA	AV 26 CRA 5 ANTIGUO AEROPUERTO	8713008	huila@cruzrojacolombiana.org
901326241	CUIDARTE MEDICINA ESPECIALIZADA SAS	CALLE 17 A No 6-30	3168338569	cuidartesas30@gmail.com
900406995	CURAHELP SAS	CALLE 9 No 14-58	608 8630745	e.ucurahelp@yahoo.es
901011426	DESAT	CRA 8 A # 16 - 36	8622525 - 3222610811 - 3117496481 - 3206777018	pqrs@desat.co
900454994	EMPRESAS MEDICAS DEL HUILA S.A.S	CRA 5A N° 17-21	8754485 3123006504	emhsalud@hotmail.com
901091739	FISIOAVANCE SAS	calle 17 # 6 - 32	3012416898	fisioavance@gmail.com
900351018	FISIOHOMESAS	carrera 17 No 7-23	3154520987 - 6088667464 - 3184177056	fisiohomesas2010@hotmail.com
900830581	FUNDACION IPS PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DEL SURCOLOMBIANO FUNIPSI	Calle 5C No 17-08	3187511121	info@funipsi.org
860049972	FUNDACION ORIENTAME	CARRERA 16 # 41 - 72 CENTRO EMPRESARIAL SAN JUAN CONSULTORIO 405	3504997456	secgeneral@orientame.org.co
900467706	FUNDACION POTENCIAL HUMANO	CALLE 46 N 16 -18 -TORRE EMPREASRIAL SAN JUAN PLAZA OFICINA 402 BARRIO: ALAMOS NORTE	3105524569	cadpotencialhumano@gmail.com
900900122	HEALTH & LIFE IPS SAS SIGLA H&L UCC SAS	CL 13 5 - 44 CENTRO	3009121102 EXT 9003	mariana.rodriguez@hlips.com.co
901508045	INSTITUTO DEL CORAZON IPS SAS	CALLE 11 No. 6-47	8688601	incor.ips.sas@gmail.com
900348830	INTEGRAL SOLUTIONS SD SAS	CALLE 18 n° 5 - 48	3137920359-3174401678-3173662935	gdiaz@integralsolutionssd.com
900491613	IPS CLINICA PREVIRED S.A.S	CALLE 18 A N. 5A-55	8710564 3114415449	info.neiva@previred.com.co
900563300	IPS MASSALUD S.A.S.	CALLE 17 N° 6 - 52	8718978	massaludips@hotmail.com
901431586	MAS HUMANOS IPS S.A.S	CARRERA 18 N° 5C - 15	3118935236	lejoespa@gmail.com
900344642	MEDICOS LABORALES S.A.S	Calle 15 No. 5 - 71 Centro	8578741	gerencia@medicoslaboralessas.com
901252767	MEDILIFE NEIVA IPS SAS	CALLE 5 NO 12 - 25	3102325816	notificacionescuidarte@cuidartetusalud.com
901579019	MENTAL HEALTH IPS SAS	CALLE 17A # 5 A - 41 -49- 61 QUIRINAL	3022523001	gerencia@mentalhealthips.com
900173178	OPTIMUS CENTRO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD SAS	CALLE 18 A No. 6-65	6088631602 - 3212155043	gerencia@optimusips.com
901427322	PREMEDIC DGF SAS	CARRERA 37 B # 20A 84 SUR EL LIMONAR	3006373411	premedicsas@gmail.com
900369512	PREVENZA IPS SAS	calle 10 No 3-27	8579684	prevenzaadmon2@gmail.com
901105417	REHABILITACION INTEGRAL LABORAL Y OCUPACIONAL S.A.S	Carrera 8B N. 12-24	8502513-3228323244	gerenciarilosas@ipsrilorhb.com
900412978	S Y T-MEDICOS SAS	Carrera 10 No. 4-64	8716909	gerencia@sytmedicos.com
901692039	SALUD MENTAL Y EMPRESARIAL SAS	CALLE 25 No. 6-88 EDIFICIO LAS CEIBAS CONSULT.406	3183180075	proyectos@saludmentalyempresarial.com
900240066	SALUD OCUPACIONAL DEL HUILA LIMITADA - I.PS	Calle 18A N° 7 -65/61	8669954-3102176642	gerenciaoperativa.sohltda@yahoo.com
900314301	SALUD VITAL DEL HUILA IPS SAS	CARRERA 7A No 17A - 25	(608) 8633888	gerencia@saludvitalips.com.co
900477525	SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA S.A.S. - SERGEINT SAS	CALLE 14 N° 3-88 CENTRO	3015772645	direccionadministrativa@sgi.com.co
901057957	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN PROTECCION IPS S.A.S	CARRERA 11 # 7 - 36	8718686	gestion.integral@semep.com.co

NIT	RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL
900123436	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S SIGLA SIES SALUD S.A.S	Calle 46 # 16 -18 Local 301 ubicado centro urbano San Juan Plaza Neiva , 3 piso - Centro Comercial Calima	6088632446 3153325961 3103278789	garantia_delacalidad@sies.com.co
830017370	VIVIR IPS SAS	CALLE 23 No 7- 20	3164920501	CALIDADCONTROLVIVIRIPS@GMAIL.COM
901544725	CENTRO MEDICO LOS ALJARES IPS S.A.S	CALLE 8 Nº 5 -27	3006968148	centromedico@losaljares.com
900059039	CENTRO NEUPSIQUIATRICO EL DIVINO NINO	Calle 3 SUR No. 4-72 oficina 301	3134961911	centroneuropsiquiatricodivinonino ipssas@hotmail.com
901311051	DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL SAS	CALLE 3 # 1B - 23	3132808690 - 3157312154	gerencia.distrialturas@gmail.com
901867197	ENDOVITAL IPS SAS	Calle 15 #3-23Edificio Dalí Torre 1 Local 4	3017302153	gerenciaendovital@gmail.com
901550587	FAMYLIFE IPS	Calle 4 # 1ª-23	3160259208	famylifeips@gmail.com
901002175	LA MARIA SALUD INTEGRAL IPS SAS	CARRERA 5 No 6 - 50 Local 101	3138382348	gerencia@laboratorioclinicoclaudiafalla.com
901127205	LIFEMED SAS	calle 3 d sur # 5 a o3 este barrio la pradera	3148437823 - 3173290190	ambulanciaslifemedsas@gmail.com
900583689	MEDIKER AMBULANCIAS SAS	Carrera 1A # 14B - 06	3202782200	medikerambulancias@gmail.com
901312581	NATURSALUD MEDICAL S.A.S	CARRERA 1A n° 4 - 35 LC 101 P1	3138767600	Diegomarramirez@gmail.com
901092131	REGENCY HEALTH SERVICES S.A.S HUILA	Avenida circunvalar 4 -35 Local 101	3165892974	admin@gruporegency.com.co
901082925	SAMAT	CARRERA 1 N° 3-30	8350543	SAMATIPS@hotmail.com
901826199	UNIMEN SALUD SAS	Lote 19 manzana c vereda Bajo Pedregal	3102972458	unimensalud@gmail.com
901677224	ARCANSALUD CENTRO MEDICO IPS SAS	CALLE 4 # 2-29	3144281941	arcansaludcentromedico@gmail.com
900314758	FUNDACION MEDICENTER	CALLE 4 N° 14-35	8373322	fundacionmedicenter@gmail.com

Por otro lado, con el fin de conocer la capacidad de las empresas del sector de interés para cumplir con sus obligaciones económicas, mantener su estabilidad a largo plazo y generar rentabilidad. Lo anterior, teniendo en cuenta que para la entidad es importante que el futuro contratista cuente con estabilidad en sus ingresos, bajos niveles de deuda, flujo de caja positivo y rentabilidad constante.

Así las cosas, teniendo en cuenta la base de información financiera de la Superintendencia de Sociedades, en el sector que se relaciona con actividades de talleres psicosociales, se encontraron 78 empresas. Con esta muestra, se logró establecer los promedios de los indicadores financieros y organizacionales del sector al que apunta el presente proceso. Sin embargo, con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes en el presente proceso, los indicadores financieros y organizacionales que se tendrán en cuenta para los requisitos habilitantes en la selección del futuro contratista son los siguientes:

Indicador	Formula	Margen promedio	% Participación
Índice de liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	1,60	68%
Índice de Endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	55%	66%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad operacional sobre gastos de intereses	0.07	59%
ROE	Utilidad operacional sobre Patrimonio	0.07	59%
ROA	Utilidad operacional sobre Activo total	0.04	61%

Nota: Para la cobertura de interés se debe considerar que adicional al 59% de participación que arroja este indicador, se debe considerar que las empresas cuyo indicador es

"indeterminado" por no tener costos financieros también entran a sumar al porcentaje de participación de empresas.

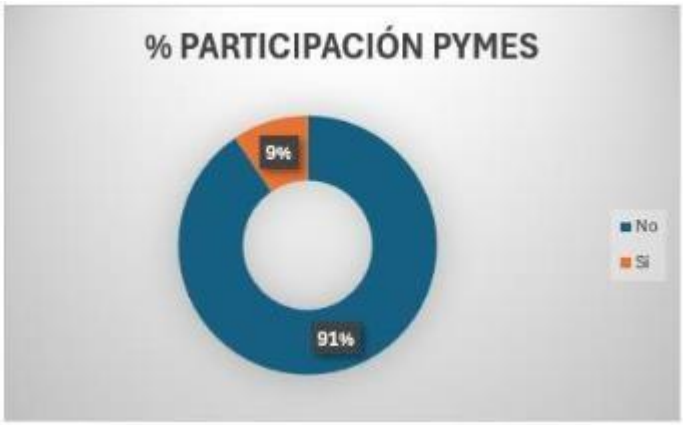
D. Estudio de la demanda

Para analizar la demanda en el mercado de los talleres psicosociales, se realizó una consulta en fuentes oficiales, tales como Datos Abiertos, con el fin de identificar tendencias en la contratación. En este sentido, se revisaron antecedentes de procesos similares llevados a cabo por entidades estatales a nivel nacional, permitiendo así obtener información relevante sobre los actores del mercado y las condiciones bajo las cuales se han desarrollado estos servicios, como se muestra a continuación:

NOMBRE ENTIDAD	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	Contratación Directa (con ofertas)	E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA- HOMO	$ 406.202.600.000,00	Contrato interadministrativo para apoyar el diagnóstico integral y plan de intervención individual de niños y niñas en condición de discapacidad; así como el diagnóstico en salud mental y caracterización sociodemográfica de los agentes educativos
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.	Contratación Directa (con ofertas)	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE.	$ 30.695.947.221,00	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento del servicio de atención en salud mental y apoyo psicológico a la comunidad en general; al personal de salud y atención a mujeres víctimas de violencia o en riesgo de feminicidio en el Distrito Capital con equipos especializados
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	Contratación Directa (con ofertas)	FUNDACIÓN PLAN	$ 9.873.076.429,00	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y financieros en la implementación de las estrategias para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y salud mental y del desarrollo de procesos de educación integral de la sexualidad en los colegios de Bogotá.
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	Contratación Directa (con ofertas)	CORPORACION HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLIN	$ 8.165.057.863,00	Contrato interadministrativo para implementar y desarrollar las estrategias de promoción y prevención en salud mental del Municipio de Medellín.
ICBF SEDE NACIONAL	Contratación régimen especial	ACJ-YMCA	$ 7.666.104.079,00	Implementar la estrategia de movilización social Hablar lo Cura; para la promoción y el desarrollo de hábitos de cuidado de la salud mental a través de acciones de pedagogía popular; el fortalecimiento de redes y el desarrollo de habilidades socioemocionales en población de 14 a 28 años.

NOMBRE ENTIDAD	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO
MUNICIPIO DE ENVIGADO	Contratación régimen especial	CORPORACION DE PROFESIONALES ASESORES	$ 6.825.344.086,00	Aunar esfuerzos humanos; administrativos y técnicos para desarrollar acciones de promoción de la salud mental; prevención de la enfermedad mental; para la población del municipio de Envigado
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Contratación directa	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	$ 5.000.000.000,00	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y financieros para la formulación de la ruta de atención integral en salud mental para la prevención de la conducta suicida; en tiempos de Covid-19; en pueblos indígenas de Antioquia.
MUNICIPIO DE ENVIGADO	Contratación régimen especial	CORPORACION CENTRO CITA SALUD MENTAL	$ 5.000.000.000,00	Prestar servicios; técnicos; administrativos y humanos; para desarrollar acciones de promoción de la salud mental; prevención de la enfermedad mental; para la población del municipio de Envigado
MUNICIPIO DE ENVIGADO	Contratación régimen especial	CORPORACION CENTRO CITA SALUD MENTAL	$ 3.921.576.590,00	Aunar esfuerzos; técnicos; administrativos y humanos; para desarrollar acciones de promoción de la salud mental; prevención de la enfermedad mental; para la población del municipio de Envigado.

Fuente: Elaboración Propia con análisis de datos con fuente www.datos.gov.co

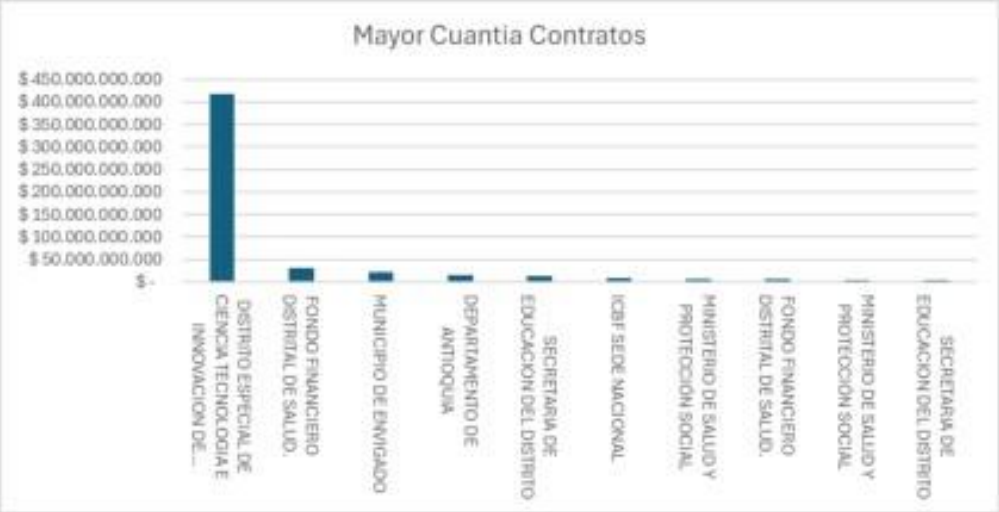


Así mismo de las 1768 empresas que se tomaron de forma aleatoria para la muestra de estudio de la demanda en el sector público se evidenció que casi el 98% de las contrataciones se concentran en las modalidades de contratación de directa y contratación de régimen especial, cómo se puede observar en la siguiente tabla:

MODALIDAD DE CONTRTATACIÓN	# DE PROCESOS	% DE PARTI
Concurso de méritos abierto	1	0%
Contratación directa	1578	89%
Contratación Directa (con ofertas)	31	2%
Contratación régimen especial	127	7%
Contratación régimen especial (con ofertas)	3	0%
Mínima cuantía	23	1%
Selección Abreviada de Menor Cuantía	5	0%
Total general	1768	100%

Por otro lado, según la plataforma de datos abiertos de las siguientes grafica se puede concluir que la entidad estatal con mayor número de contratos celebrados para este tipo de procesos en los últimos años según lo establecido en la plataforma de datos abiertos es la SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER con un total de 559 contratos, mientras que la entidad con mayor valor de contratos es el DISTRITO ESPECIAL CIENCIAS Y TECNOLOGIA DE MEDELLIN con un total de más de $416 mil millones de pesos. Para determinar esta información se filtra la base por los procesos que contiene la palabra salud mental y la palabra psicosocial.





Ahora bien, en cuanto al histórico de la contratación realizada por la Rama Judicial referentes a proyectos que involucran servicios de practica de talleres para el desarrollo del ser desde el reconocimiento y cuidado de las diferentes dimensiones: mental, espiritual, físico y psicológico a personas, encontramos la siguiente información para los 3 últimos años:

ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL	PROVEEDOR ASIGNADO
Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	085 de 2024	Realizar talleres para el desarrollo del ser desde el reconocimiento y cuidado de las diferentes dimensiones: mental, espiritual, físico y psicológico.	$67.600.000	Proservanda SG - SST S.A.S

III. ESTUDIO DE MERCADO

A. Forma de calcular el presupuesto y valor del presente proceso

Para calcular el valor del presente contrato, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, mediante la Resolución No. 3795 del 24 de enero de 2025, ha determinado la desagregación y asignación del Presupuesto de Inversión de la Rama Judicial, distribuyéndolo conforme a los rubros establecidos en el catálogo de clasificación presupuestal. En este contexto, dentro del marco del **Presupuesto de Inversión – Direcciones Seccionales C-27010800-39**, se ha priorizado el **Mejoramiento de la Gestión del Talento**

Humano, con el objetivo de fortalecer la integridad, el conocimiento, el bienestar y la seguridad de los servidores judiciales a nivel nacional.

- El estudio de mercado realizado por la entidad (Asuntos Laborales SGSST), mediante solicitud de cotizaciones a través de correo electrónico a un total de (11) once empresas del sector, de las cuales allegaron formato de cotización: Mental Par Group, Metapraxis y Proyectando, con dicha información se realizan los cálculos para obtener el valor promedio del mercado.

A continuación, se discrimina el valor a adjudicar por cada lote:

- **Lote 1. Distrito Judicial de Neiva:** CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($49.539.468,00).
- **Lote 2. Distrito Judicial de Florencia:** TREINTA Y TRES MILLONES VEINTISEIS MIL TRECIENTOS DOCE PESOS MCTE ($33.026.312,00).

Así las cosas, una vez recibidas las nueve cotizaciones y con el fin de establecer el presupuesto oficial para el Programa para fomentar el reconocimiento y cuidado de los servidores judiciales en las dimensiones: mental, espiritual, física y psicológica desde una visión integral Distrito judicial de Florencia y Neiva, se estableció el conjunto de datos para el respectivo ejercicio presupuestal. A continuación, se detallan las cotizaciones recibidas:

- **<u>DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA:</u>**

ESTUDIO DE MERCADO PROGRAMA PSICOSOCIAL 2025 - PRECIOS UNITARIOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Neiva – Huila

NEIVA

ITEM	ACTIVDAD	ACTIVIDADES REQUERIDAS	MENTAL PAR GROUP	METAPRAXIS	PROYECTANDO	VALOR PROMEDIO Y/O MEDIA ARITMETICA
			VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	
1	Taller para fomentar el reconocimiento y cuidado de la salud mental de los servidores judiciales a través de herramientas como la Programación Neurolingüística (PNL), Inteligencia Emocional y Liderazgo Transpersonal. Tema 1. Mental: Cambio de paradigmas	1	$ 17.706.000	$ 10.924.370	$ 12.000.000	$ 13.543.457
2	Taller para fomentar el reconocimiento y cuidado de la salud mental de los servidores judiciales a través de herramientas como la Programación Neurolingüística (PNL), Inteligencia Emocional y Liderazgo Transpersonal. Tema 2. Espiritual: Reconciliación – paz	1	$ 17.706.000	$ 10.924.370	$ 12.000.000	$ 13.543.457
3	Taller para fomentar el reconocimiento y cuidado de la salud mental de los servidores judiciales a través de herramientas como la Programación Neurolingüística (PNL), Inteligencia Emocional y Liderazgo Transpersonal. Tema 3. Físico: Autocuidado - Cuidado de la salud	1	$ 17.706.000	$ 10.924.370	$ 12.000.000	$ 13.543.457
4	Taller para fomentar el reconocimiento y cuidado de la salud mental de los servidores judiciales a través de herramientas como la Programación Neurolingüística (PNL), Inteligencia Emocional y Liderazgo Transpersonal. Tema 4. Psicológico – Emocional: Salud mental	1	$ 17.706.000	$ 10.924.370	$ 12.000.000	$ 13.543.457
TOTAL			**$**			**54.173.826,67**
IVA 19%			**$**			**10.293.027,07**
VALOR TOTAL			**$**			**64.466.853,73**

- **DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA:**

FLORENCIA							
ITEM	ACTIVDAD	ACTIVIDADES REQUERIDAS	MENTAL PAR GROUP	METAPRAXIS	PROYECTANDO	VALOR PROMEDIO Y/O MEDIA ARITMETICA
			VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	
1	Taller para fomentar el reconocimiento y cuidado de la salud mental de los servidores judiciales a través de herramientas como la Programación Neurolingüística (PNL), Inteligencia Emocional y Liderazgo Transpersonal. Tema 1. Mental: Cambio de paradigmas	1	$ 17.706.000	$ 15.126.050	$ 5.000.000	$ 12.610.683
2	Taller para fomentar el reconocimiento y cuidado de la salud mental de los servidores judiciales a través de herramientas como la Programación Neurolingüística (PNL), Inteligencia Emocional y Liderazgo Transpersonal. Tema 2. Espiritual: Reconciliación – paz	1	$ 17.706.000	$ 15.126.050	$ 5.000.000	$ 12.610.683
3	Taller para fomentar el reconocimiento y cuidado de la salud mental de los servidores judiciales a través de herramientas como la Programación Neurolingüística (PNL), Inteligencia Emocional y Liderazgo Transpersonal. Tema 3. Físico: Autocuidado - Cuidado de la salud	1	$ 17.706.000	$ 15.126.050	$ 5.000.000	$ 12.610.683
4	Taller para fomentar el reconocimiento y cuidado de la salud mental de los servidores judiciales a través de herramientas como la Programación Neurolingüística (PNL), Inteligencia Emocional y Liderazgo Transpersonal. Tema 4. Psicológico – Emocional: Salud mental	1	$ 17.706.000	$ 15.126.050	$ 5.000.000	$ 12.610.683
TOTAL			$			50.442.733,33
IVA 19%			$			9.584.119,33
VALOR TOTAL			$			60.026.852,67

En este sentido, el presupuesto necesario para el presente proceso de contratación asciende hasta la suma de **CIENTO CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($104.616.560)**, valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y demás impuestos, tasas, contribuciones y cargas legales que se generen con ocasión de la celebración y ejecución del contrato. No obstante, se precisa que el valor aprobado en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) es inferior a las cotizaciones recibidas durante el proceso de estudio de mercado; en consecuencia, se ajustará el alcance de la contratación, lo que implica la realización de un menor número de talleres frente a lo inicialmente proyectado. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de lograrse eficiencias o ahorros en la ejecución del contrato, se podrá incrementar el número de talleres a desarrollar, conforme a la disponibilidad presupuestal y a las necesidades identificadas por la Entidad.

B. Análisis de bienes relevantes

Como resultado del Pacto por el Crecimiento y la Generación de Empleo del sector en la Industria de nacional se expidió el Decreto 680 de 2021, con el fin de promover encadenamientos productivos de bienes colombianos y apalancar los objetivos de la Política de Desarrollo Productivo.

En concordancia con lo anterior, el primer artículo del Decreto 680 de 2021, amplió la definición de servicio nacional o colombiano, de tal manera que se requiere que los

proponentes utilicen los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para la prestación del servicio. Sin embargo, para el presente proceso no aplica la definición de bienes relevantes ya que, se requiere adquirir servicios de empresas colombianas con experiencia en aplicar talleres psicosociales, por consecuencia no se realiza el análisis en el Registro de Productores de Bienes Nacionales.

C. Implementación del Decreto 1860 de 2021: Sujetos de especial protección constitucional

En primer lugar, el Capítulo III de la Ley 2069 de 2020, entre otras medidas, crea una serie de incentivos para las Mipyme, y los emprendimientos y empresas de mujeres interesados en celebrar contratos con el Estado, así como para el fomento en la ejecución de contratos de la provisión de bienes y servicios por parte de sujetos de especial protección constitucional.

El inciso cuarto del referido artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 que modifica el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, requiere reglamentación para definir, a través de los pliegos de condiciones, mecanismos que fomenten en la ejecución de los contratos estatales la provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

En el mismo sentido, el parágrafo 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 define los sujetos de especial protección constitucional como:

> "*aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.*"3

El Decreto establece que las entidades deben fomentar en los pliegos de condiciones que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. Igualmente establece que la participación de los sujetos mencionados se fomentará previo análisis de oportunidad y conveniencia. Por lo anterior para el presente proceso la Entidad encuentra que:

---

3 Departamento Administrativo de la Función Pública. Decreto 1860 de 2021. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=175187#:~:text=Para%20los%20efectos%20previstos%20en,una%20igualdad%20real%20y%20efectiva.

Para ejecutar el presente proceso no es posible establecer la obligatoriedad de proveer bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, ya que, no existe información que establezca la cantidad de empresas que presten el servicio en el sector para la realización, la preproducción, producción y/o transmisión de contenidos audiovisuales multiplataforma que estén constituidas por socios o trabajadores que sean sujetos de especial protección de acuerdo con la definición del Decreto 1860 de 2021 y la Entidad no debe establecer una obligación de imposible cumplimiento que, adicionalmente, limite la participación del mercado.

En Colombia, la tasa de desempleo hasta marzo del año 2020, según el DANE, estaba por encima del 10%. Aun así, hay poblaciones que enfrentan más barreras a la hora de ingresar y permanecer en el mercado laboral formal, agudizando esta problemática y reflejando cifras como las siguientes: el 16% de los jóvenes están desempleados, así como el 13% de las mujeres y el 14% de los migrantes provenientes de Venezuela.

Como estos grupos, existen varios segmentos poblacionales que enfrentan más obstáculos a la hora de ingresar al mercado laboral, dejando cifras desalentadoras y mostrando una cruda realidad: la tasa de desempleo para personas en proceso de reintegración se ubicó en el 18% y para población víctima en el 63%, según una encuesta realizada por la Defensoría del Pueblo y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en tanto que según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 del DANE tan solo el 26,7% de la población con discapacidad trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso.

La agenda de Empleo Inclusivo tiene como objetivo mitigar las barreras que impiden el tránsito de la población vulnerable desde la educación hacia el empleo formal. Con este objetivo en mente, la Fundación Corona, la Fundación ANDI y el Programa de Alianzas para la Reconciliación de USAID y ACDI/VOCA lanzaron recientemente el primer Informe Nacional de Empleo Inclusivo (INEI 2018-2019). Este documento expone la Primera radiografía del empleo para población vulnerable La agenda de Empleo Inclusivo tiene como objetivo mitigar las barreras que impiden el tránsito de la población vulnerable desde la educación hacia el empleo formal. Barreras que en particular enfrentan mujeres, jóvenes, grupos étnicos, personas con discapacidad, víctimas, personas en proceso de reintegración o reincorporación, población migrante y población LGTBIQ+ en su camino al mercado laboral, desde una perspectiva amplia que aborda sus trayectorias desde la educación hasta el empleo.4

A pesar de que el salario mínimo en Colombia, situado en USD 348 (Infobae, 2025), se encuentra en un nivel intermedio en comparación con otros países latinoamericanos, incluso por encima de Brasil, Perú y República Dominicana, el verdadero problema radica en la limitada cantidad de personas que pueden acceder a este. De acuerdo con el informe de empleo informal y seguridad social del DANE, solo cuatro de cada 10 trabajadores tienen

4 https://www.andi.com.co/Home/Noticia/15865-primera-radiografia-del-empleo-para-pob

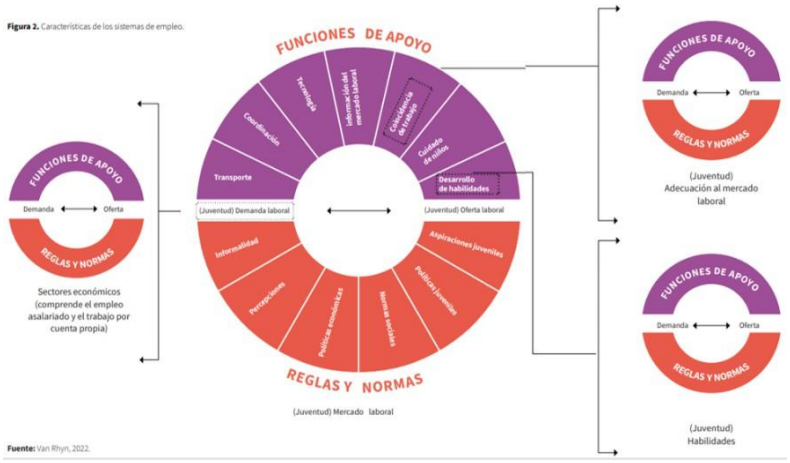
un trabajo formal, lo que plantea interrogantes fundamentales sobre la distribución equitativa de las oportunidades laborales en el país (DANE, 2025).

Para el trimestre abril - junio 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,2%), Riohacha (14,5%) e Ibagué (12,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (7,7%), Medellín A.M. (7,6%) y Bucaramanga A.M. (7,3%).

El análisis anterior evidencia problemas sistémicos que crean desencuentros entre los actores del mercado laboral. Estos están influenciados por barreras y brechas, así como por sesgos que separan a estos actores a pesar de compartir intereses y metas similares. El Modelo de Empleo Inclusivo al respecto reconoce dos aspectos relevantes: 1) las condiciones de acceso al empleo están condicionadas por estados previos de las trayectorias académicas y laborales, tales como la educación media, posmedia y el paso por la intermediación laboral; 2) las trayectorias académicas y laborales son disímiles por grupo poblacional y, en consecuencia, hay marcadas brechas de oportunidad entre distintos segmentos poblacionales.

EL MERCADO LABORAL ANALIZADO DESDE UNA PERSPECTIVA SISTÉMICA

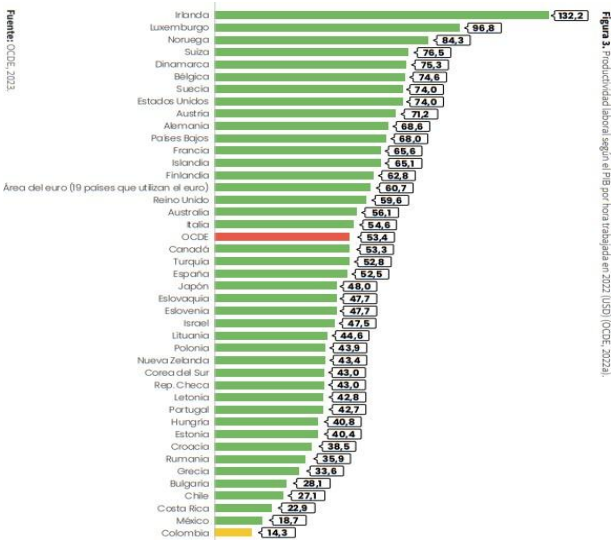
Para entender mejor las brechas y barreras que distancian a los diferentes agentes del mercado laboral, es fundamental destacar su naturaleza sistémica. Las relaciones entre los agentes y actores que integran dicho sistema están mediadas por intereses, incentivos y sesgos, que determinan su eficacia. Figura 2. Características de los sistemas de empleo. Fuente: Van Rhyn, 2022. El mercado laboral es un ecosistema complejo que involucra a diversos actores, como se ilustra en la figura 2. En el contexto colombiano, y específicamente en las regiones donde ACDI/VOCA trabaja y que se caracterizan por su alta vulnerabilidad y la presencia de poblaciones históricamente excluidas, el análisis sistémico del mercado laboral ha revelado diferentes desafíos, entre los que se destacan:



- **Alta Informalidad:** la informalidad laboral, que se refiere a quienes se encuentran en el sector informal y a quienes no cotizan salud ni pensión, representa un problema

significativo en Colombia, donde supera el 58% (GEIH, 2022) del empleo total, lo que resulta en bajos niveles de productividad y lleva a las personas a situaciones de pobreza (Consejo Privado de Competitividad, 2023). Para el trimestre móvil marzo-mayo de 2025, la proporción de ocupados informales a nivel nacional fue del 55.9%, mientras que en las 13 ciudades principales y áreas metropolitanas fue del 42.3%. Además, la informalidad, cuando se analiza desde una perspectiva interseccional, pone de manifiesto las disparidades negativas que enfrentan los diferentes grupos poblacionales, por ejemplo, las comunidades étnicas, que experimentan una tasa de informalidad 31 puntos por encima del promedio nacional, lo que resulta en la falta de seguridad social a largo plazo para los individuos pertenecientes a comunidades indígenas y afrodescendientes (Urrea-Giraldo, F., 2023).

- **Baja productividad:** la productividad laboral en Colombia ha permanecido estancada en las últimas dos décadas debido a la falta de avances en tecnología y la insuficiente formación de la fuerza laboral (Consejo Privado de Competitividad, 2023). Como se muestra en la figura 3, en promedio una hora de trabajo en Colombia genera solo el 35% del producto obtenido en los países miembros de la OCDE, y las empresas colombianas obtienen la mitad de la puntuación en prácticas gerenciales en comparación con las empresas estadounidenses (DNP, 2020). Sectores como la agricultura (Parra-Peña, 2021) y la manufactura (Becerra & Lemos, 2021) presentan niveles de productividad inferiores al 0,7%, en comparación con el promedio nacional del 1,24%. Estas deficiencias en la productividad han tenido un impacto negativo en la economía del país y en la calidad del empleo ofrecido a la población.



Fuente: OCDE, 2023.
Figura 3. Productividad laboral según el PIB por hora trabajada en 2022 (USD) (OCDE, 2022a).

- **Brecha entre la oferta y la demanda laboral:** esta ha generado problemas tanto para las empresas, que luchan por cubrir sus vacantes, como para los trabajadores, que a menudo se ven obligados a emplearse en ocupaciones diferentes a las que estudiaron. Según la Encuesta de Escasez de Talento de ManPowerGroup (2023), el 64% de los empresarios colombianos informaron dificultades para cubrir sus vacantes,

especialmente en los sectores de salud (79%), transporte, logística, automotor (77%) y las industrias y materiales (76%). Además, según datos del DANE, en Colombia, para el primer trimestre de 2025, hay 2.68 millones de jóvenes entre 15 y 28 años que no estudian ni trabajan. Esto representa un 24.2% de la población juvenil total en ese rango de edad. En términos de género, el 8.0% de los hombres y el 16.3% de las mujeres se encuentran en esta situación.

Estas condiciones precarias hacen que los jóvenes que intentan ingresar al mercado laboral se vean obligados a emplearse en trabajos que no se relacionan con sus intereses, o que emprendan por necesidad más que por elección, y gran parte de estos terminan en emprendimientos por subsistencia sin posibilidad de crecimiento o con alta probabilidad de fallar. De igual forma, la falta de educación posmedia pertinente no solo reduce las posibilidades de los jóvenes de acceder a empleos formales, sino que conlleva a que en el proceso de intermediación laboral se deban realizar nuevos esfuerzos para que el joven adquiera las competencias que debió desarrollar durante su trayectoria académica (ver “La pertinencia de la educación en Colombia”). Sesgos que refuerzan la estigmatización y conductas racistas: existen sesgos que afectan particularmente los procesos de selección de personal, la participación en órganos públicos y la inclusión laboral en ciertas ocupaciones. El informe del Mercado Laboral Étnico Racial de 2023 revela que los empleos informales de baja calificación — ya sean asalariados o por cuenta propia— son más comunes entre la población afrodescendiente e indígena. Por ejemplo, según la OIT, la tasa de infor2. Trimestre abril-junio de 2023. malidad laboral en la población indígena de América Latina alcanza el 82,6%, muy por encima de la estimada para el total de población (51,0%) (OIT, 2019). Esta baja participación sigue perpetuando los imaginarios alrededor de los cargos que ocupan las poblaciones étnicas. Además, un análisis del Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA) reveló que cuando se trata de la participación de mujeres afro, solo dos empresas reportaron su participación en las juntas directivas, lo que representa un 0,25% del total (2022). Esta carencia de representación activa contribuye a la persistencia de percepciones erróneas sobre las capacidades y competencias de estas comunidades en diversos ámbitos. Además, la falta de presencia significativa en posiciones clave puede resultar en la exclusión de perspectivas valiosas y en la desvalorización de las contribuciones que estas poblaciones podrían aportar al desarrollo y toma de decisiones.

- **Brechas de género:** Para el trimestre móvil marzo-mayo de 2025, la brecha de género en el mercado laboral se manifestó en tasas de desempleo diferentes: 11.8% para mujeres y 7.2% para hombres, lo que representa una diferencia de 4.6 puntos porcentuales según el DANE. Además, la brecha en la tasa global de participación fue de 24.2 puntos porcentuales, y en la tasa de ocupación, de 24.9 puntos porcentuales. En términos de horas trabajadas, las mujeres que trabajaron 20 horas semanales (media jornada) tuvieron una mayor participación, pero aun así ganaron un 34,2% menos que los hombres (Cepeda, Alonso, & Suarez, 2022). Lo mismo ocurre en sectores económicos con una alta presencia de mujeres, donde ganan menos en comparación con sus contrapartes masculinas. Las actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos tienen brechas de hasta el 43%, mientras que la industria de

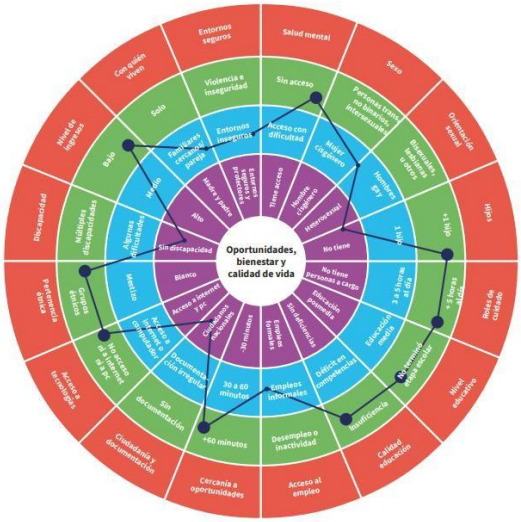
alojamiento y servicios de comida presenta una brecha del 38%. Según datos de la Superintendencia de Sociedades, la participación femenina en las juntas directivas de las 5000 empresas más grandes de Colombia alcanzó un máximo histórico del 25.6% en 2025. Este dato, proveniente del Centro de Estudios en Gobierno Corporativo (Cegc) del Cesa, indica un aumento significativo en la representación de mujeres en estos cargos directivos.

- **Concentración de la estructura productiva:** el Informe Nacional de Empleo Inclusivo 2022 define que la estructura productiva y los niveles de competitividad están concentrados en unas pocas regiones del país, lo que afecta la distribución de oportunidades a lo largo del territorio. El 55,4% del tejido empresarial se encuentra concentrado en la capital del país (33,3%), seguido de Antioquia (13,7%) y del Valle del Cauca (8,7%), territorios que adicionalmente en el 2021 concentraron la mitad del PIB nacional, lo cual es una dinámica que se acentúa y acelera en el tiempo.

JUVENTUDES Y POBLACIONES ÉTNICAS. ¿QUÉ NOS ENSEÑA SU EXPERIENCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO LABORAL?

Una vez analizado el carácter sistémico del mercado laboral colombiano, es importante ahondar en las características y la situación de dos grupos poblacionales: las juventudes y las poblaciones étnicas, con quienes las barreras no solo se hacen más evidentes, sino que se profundizan. Es decir, ser joven e indígena, pero además tener una orientación sexual o identidad de género diversa, y además vivir en una región afectada por el conflicto armado, por citar un ejemplo, significa multiplicar las barreras para prosperar y participar en el mercado laboral formal. El MEI reconoce no solo que las trayectorias académicas y laborales son disímiles entre los distintos grupos poblacionales, sino que el traslape entre distintas condiciones de pertenencia a estos segmentos puede incrementar los desafíos en términos de educación y empleabilidad. Partiendo de esta premisa, la presente sección revisa el caso de juventudes y poblaciones étnicas. El concepto que explica esta multiplicación de barreras se denomina interseccionalidad y fue desarrollado por Kimberlé Crenshaw, para analizar cómo la interacción de diversas categorías (sexo, edad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, etnia, etc.) pueden acentuar las experiencias de discriminación y desigualdad que enfrentan las personas, y cómo a partir del diseño de acciones que reconozcan estos intersticios, es posible reducir las barreras de acceso a oportunidades sociales y económicas.

Figura 4. Ejemplo de la rueda de las oportunidades para jóvenes con mayores barreras para acceder a oportunidades.



Fuente: Informe Jóvenes con Potencial. Aspiraciones y prioridades de la población joven en Bogotá. GOYN Bogotá. 2023.

A modo de ejemplo, la figura 4 muestra la realidad de un joven con potencial con barreras de acceso a oportunidades laborales que, como se muestra en la imagen, aumentan al reconocer las distintas intersecciones o categorías de análisis. Es sobre el reconocimiento de estas barreras —que se entrecruzan y multiplican, y afectan mayormente a jóvenes y poblaciones étnicas— en lo que este artículo desea hacer énfasis, pues su reconocimiento y adecuada comprensión constituye una oportunidad para transformar estas barreras en oportunidades.

DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN EN EL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO:

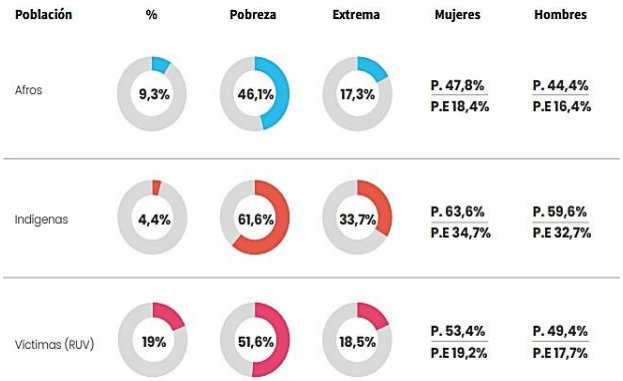
UNA ESTRATEGIA DE COMPETITIVIDAD.

Según estimaciones oficiales del DANE (2025), en Colombia residen aproximadamente 53.057.212 personas. Dentro de este grupo poblacional, las mujeres representan aún el 51,2 **%** de la población (dato del censo que se mantiene vigente), mientras los hombres suman el 48,8 %. Además, el 9,3% de la población es afrocolombiana, el 4,4% pertenece a comunidades indígenas, el 7,1% enfrenta desafíos asociados a la discapacidad, el 7,8% son migrantes y el 1,3% son reinsertados y reincorporados. Estos números reflejan la diversidad poblacional del país.

En términos de pobreza monetaria para el 2024, se estima que el 31,8% de la población vive en pobreza monetaria, el nivel más bajo registrado hasta ahora, la pobreza monetaria extrema se situó en 11,7 %.

Al observar estas cifras con un foco diferencial e interseccional, se hace evidente que el problema de la pobreza se agrava bastante. Las poblaciones que componen la diversidad poblacional en Colombia, como mujeres, jóvenes, víctimas del conflicto armado, afrocolombianos, indígenas, personas con discapacidad, migrantes y reincorporados, entre

otros, enfrentan desafíos adicionales que los hacen más propensos y vulnerables a caer en situación de pobreza:



Fuente: elaboración propia a partir de las cifras (DANE, 2023)

Por otro lado, según el informe “Trayectorias: prosperidad y reducción de la pobreza en el territorio colombiano” del Banco Mundial (2024), Colombia sigue enfrentando altos niveles de desigualdad y una movilidad social limitada, retos que continúan afectando el crecimiento económico, la productividad y el bienestar social. En particular, se subraya que Colombia está entre los países de la OCDE con mayor desigualdad de ingresos (Banco Mundial, 2024; OCDE, 2024). Además, nuevos datos muestran que el índice de Gini —medida comúnmente usada para evaluar la desigualdad— alcanza 54,8, una de las cifras más elevadas del mundo; solo son mayores los de Sudáfrica y Namibia (El País, diciembre de 2024). También se evidencia que alrededor del 40 % de las desigualdades en los ingresos laborales se originan en circunstancias al nacer, como la región, el género o el nivel educativo de los padres, lo cual refleja una movilidad social muy restringida (El País, marzo de 2025).

Se puede inferir que la desigualdad afecta (entre otras) el pleno acceso a empleos formales y de calidad con consecuencias tanto generacionales como poblacionales5 (Comisión Económica para América Latina, 2022). No obstante, quienes logran acceder a una oportunidad laboral enfrentan también múltiples barreras que impiden una distribución equitativa del ingreso laboral. Según un análisis reciente de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), las mujeres con hijos enfrentan penalidades salariales significativas: en promedio, las madres con hijos menores de 5 años tienen ingresos por hora un **16,4 %** menores; esta brecha aumenta al **35 %** para hijos entre 5 y 12 años, y alcanza el **48 %** para madres con hijos entre 13 y 25 años. Esto genera el cuestionamiento sobre cómo la brecha y la inequidad en circunstancias laborales puede incrementarse aún más allá de los temas de género, con atributos adicionales como edad, discapacidad, orientación sexual y pertenencia étnica. El coeficiente de Gini es un indicador económico que mide la desigualdad en la distribución del ingreso, con un rango entre 0 (igualdad perfecta) y 1 (desigualdad máxima). A nivel nacional, el índice Gini de Colombia se ha mantenido extremadamente alto: alcanzó **54,8 %** (o 0,548) en 2022, de acuerdo con estimaciones de los datos del Banco Mundial y Our World in Data; es una de las cifras más

elevadas en el contexto global, solo superada por Sudáfrica y Namibia El PaísWorld Population ReviewCEIC Data. No se dispone aún de una cifra definitiva para 2023 o 2024, pero diversos portales especializados aún citan el 54,8 % como referencia vigente para 2022.

- **Equidad:** El concepto de equidad se refiere a cómo las empresas garantizan igualdad de oportunidades y condiciones para todos los individuos que ya hacen parte de sus cadenas de valor (colaboradores, proveedores o distribuidores), independientemente de sus diferencias personales o características, como género, pertenencia étnica, orientación sexual, edad, habilidades físicas, estatus socioeconómico o lugar de nacimiento. El foco principal de estas estrategias es cerrar las brechas de progreso de las personas que por sus condiciones de vida previas a la vida laboral (diversidad, pobreza, entre otros), y a pesar de ser incluidas en las dinámicas económicas tradicionales y formales, no logran tener movilidad social (Montenegro & Meléndez, 2014).

Esto genera un reto a las empresas: si incluir es la puerta de entrada a su cadena de valor, ¿cómo garantizo que los individuos, una vez incluidos, logren tener movilidad social, que les permita tener una mejor calidad de vida? Las estrategias de equidad son la respuesta a este interrogante, pues agrupan una serie de acciones y ofertas que logran equiparar el terreno para las poblaciones más vulnerables

La equidad tradicionalmente ha estado relacionada con los temas de género (World Economic Forum, 2023), y se centra en las diferencias, opresiones y conductas que perjudican el crecimiento y desarrollo de la mujer en los ambientes laborales, debido a la existencia de estructuras, creencias y códigos que benefician más a los hombres (Stone et al., 2021). Es importante tener en cuenta que cuando se habla de equidad se debe ir más allá de los asuntos de género y empleo; se debe abarcar la población vulnerable y la cadena de valor completa (Wisdom & Jenkins, 2021; World Economic Forum, 2023). En 2025, además, el Foro Económico Mundial recalca que las estrategias de inclusión están superando los enfoques basados únicamente en la identidad, para incorporar una mirada más amplia que incluya dimensiones sociales y económicas, beneficiando también a personas LGBTQI+, de otras etnias y otros grupos vulnerables (World Economic Forum, 2025). Asimismo, el Banco Mundial concluye que casi la mitad de la desigualdad de ingresos en Colombia es atribuible a factores estructurales como el lugar de nacimiento —un elemento que no depende del esfuerzo individual— y que limita la movilidad social y marca diferencias territoriales en el desarrollo (Banco Mundial, 2025).

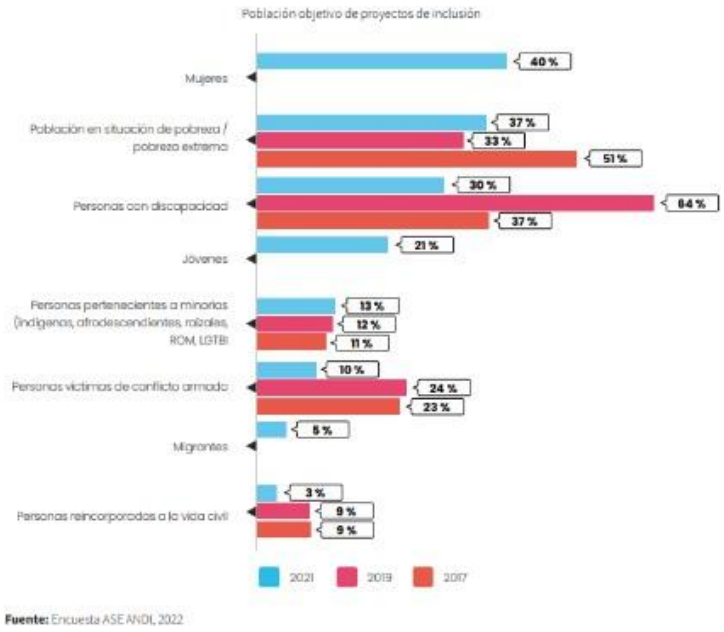
De cualquier forma, la equidad también se puede comprender desde diferentes dimensiones, como se puede apreciar en los siguientes ejemplos:

- ✓ ÉTNICO: desde factores sociales, políticos y económicos que han generado barreras diferenciales y puntos de partida disímiles con respecto a otros grupos poblacionales, así como la representación estereotipada y la falta de promoción y oportunidades de crecimiento.

- ✓ VÍCTIMAS DEL CONFLICTO: desde brechas y barreras para acceder a un empleo formal y estable, pueden quedar en el terreno de la informalidad para poder subsistir o situaciones precarias que generan mayores índices de vulnerabilidad. Colinda con las comunidades étnicas, que son reconocidas por las instituciones jurídicas colombianas como los principales grupos en cuanto a afectaciones por el conflicto armado en Colombia.
- ✓ REINCORPORADOS: desde las limitaciones que han tenido a lo largo de su vida para poder acceder a una educación o empleo se suma la falta de competencias y habilidades que exige el mercado laboral. Esta situación resulta más difícil cuando se habla de mujeres y jóvenes o adultos mayores en proceso de reincorporación, a causa de las brechas que experimentan para la inserción a la vida civil.
- ✓ EDAD: desde los prejuicios, mitos y lógicas de consumo-mercado a partir de los segmentos de edades según sea el caso, reflejados en fenómenos como la brecha salarial, el edadismo, la capacitación y desarrollo del personal y su estabilidad laboral, entre otros.
- ✓ MIGRACIÓN: a partir del trato diferencial que existe con respecto a los ciudadanos nacionales y migrantes en términos de derechos humanos, laborales y sus derivados, así como la normalización de conductas discriminatorias como la xenofobia, las brechas salariales y cualquier situación inadmisible en contravía del ejercicio universal de los principios y derechos fundamentales en el trabajo (Organización Internacional para el Trabajo, 2014).
- ✓ DISCAPACIDAD: a partir de limitantes físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos (Naciones Unidas, 2006).

COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA

Para finalizar este capítulo, es importante evidenciar los grupos poblacionales que las empresas están incluyendo en sus cadenas de valor. Según la última encuesta de Arquitectura social de la ANDI (2022), estos son los principales:



Fuente: Encuesta ASE ANDI, 2022

https://www.andi.com.co/Uploads/inei_2023.pdf

Teniendo en cuenta lo anterior, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad y promover el desarrollo económico incluyente del país, el legislador, en desarrollo de la cláusula general de competencia en materia de contratación estatal, dispuso medidas o acciones afirmativas para mitigar las distorsiones generadas en estos sectores vulnerables, los cuales, en términos del artículo 2 de la Constitución Política de 1991, se encuentran en una situación de notoria vulnerabilidad y por ello requieren de la aplicación de la medida.

Teniendo en cuenta lo anterior, es evidente que en la ejecución de labores que requieren de actividades materiales en las que existe un grado de formación bien sea académico o de otra naturaleza, como lo es el técnico o profesional, existe una demanda de vacantes que pueden ser suplidas por el sector privado.

No obstante lo anterior, y de acuerdo a la naturaleza del contrato que resultará del presente proceso de selección, su ejecución será a través de personas jurídicas o naturales, por lo tanto, este no requiere la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, razón por la cual, el comité estructurador y evaluador de esta entidad considera que no es pertinente ni necesario establecer como obligación para la ejecución del contrato la vinculación del 5% al 10% de mano de obra tanto calificada como no calificada por parte población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

D. Implementación Decreto 142 de 2023

En 2023, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 142 por medio del cual se modifica y adicionan lineamientos para la promoción y acceso al sistema de Compras Públicas de las MiPymes, las cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales ambientales y se incluye un nuevo título de emprendimiento comunal. Así mismo, el decreto en mención está enfocada a eliminar obstáculos que potencialmente puedan limitar la participación de MiPymes en los procesos de contratación.

Si se analizan las características de las microempresas (sociedades con personal no superior a 10 trabajadores y con activos totales inferiores a 501 salarios mínimos mensuales legales vigentes), estas organizaciones no están alineadas con las condiciones técnicas propias del objeto del proceso, así mismo el equipo mínimo de trabajo para la ejecución del objeto contractual requiere un director de proyecto un profesional para el desarrollo de los talleres: mental, espiritual, psicológico y emocional, un profesional para el desarrollo del taller físico y un auxiliar de apoyo para la convocatoria perfiles que contemplan el 100% de dedicación para la atención de las solicitudes de la Rama Judicial. Por otro lado, el futuro contratista deberá contar con los recursos suficientes para el suministro de todos los servicios previa cancelación de estos por parte de la entidad, ya que no se contempla el pago de anticipo.

Ahora bien, es claro que el Decreto 0142 de 2023 invita a las entidades estatales a planear su contratación de manera que se promueva la división de Procesos de Contratación en lotes o segmentos en los que se facilite la participación de las MiPymes. Sin embargo, analizando las especificaciones técnicas, el presente proceso se debe resaltar que la segmentación del servicio por zonas o regiones no es viable toda vez que debe garantizar la homogeneidad en el producto final requerido por la Entidad. En otras palabras, la fragmentación de los proveedores dificulta la ejecución del contrato para el presente proceso.

E. Análisis de aplicabilidad del artículo 31 ley 2069 de 2020, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.4.2.18. del decreto 1082 de 2015, sustituido por el artículo 3 del decreto 1860 de 2021.

El pasado 31 de diciembre de 2020 el Senado de la República sancionó la Ley 2069 de 2020 por la cual se establecen mecanismos por medio de los cuales se impulsa el emprendimiento en Colombia. De esta forma el estado el Estado pretende fomentar la actividad emprendedora de tal forma que este impacte en el desarrollo social, el crecimiento de la productividad y el incentivo de creación de empresas con el fin de convertir al país en una nación más competitiva.

De igual forma, como complemente a la ley 2069 de 2020, se expidió el decreto 1860 de 2021 por el cual se crean incentivos dentro de la contratación pública con miras a fortalecer *"la contratación con Mi pyme y grandes almacenes; los criterios diferenciales para*

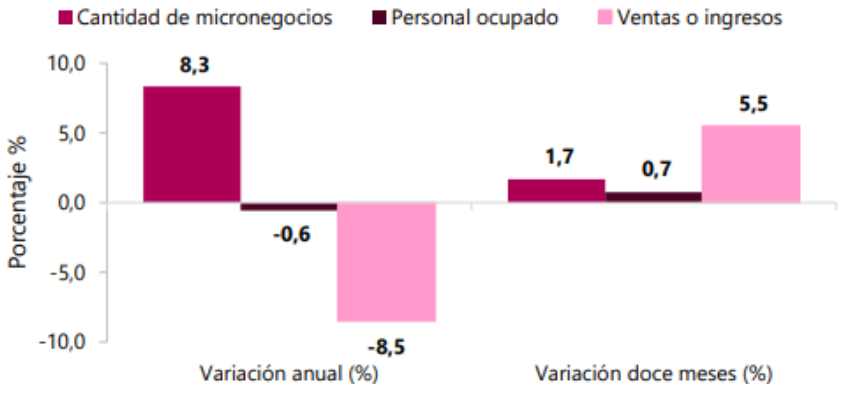
MiPymes, y la definición y los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres; las convocatorias limitadas a MiPymes; el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional; así como la acreditación de los factores de desempate previstos en la Ley de Emprendimiento".

En tal sentido en el análisis del sector y estudio de mercado realizado por la entidad precisa la siguiente información para el presente proceso en referencia a la situación actual de las MiPymes y emprendimientos, empresas de mujeres y su entorno en general como a continuación se describe:

Es inevitable reconocer como actualmente las MiPymes impulsan el desarrollo económico y financiero del país, pues su papel como agentes productivos impacta directamente el fortalecimiento socioeconómico de la nación. En este sentido, es importante diferenciar los tipos de empresas denominadas como MiPymes. En Colombia esta clasificación se da por el número de empleados que las conforman y por el total de sus activos. Las características de estas empresas son las siguientes:

- Microempresa: personal no superior a 10 trabajadores. Activos totales inferiores a 501 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.
- Pequeña empresa: personal entre 11 y 50 trabajadores. Activos totales mayores a 501 y menores a 5.001 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.
- Mediana empresa: Personal entre 51 y 200 trabajadores. Activos totales entre 5.001 y 15.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Gráfico 1. Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (Porcentaje)
24 Ciudades[1]
I Trimestre (2025p/2024)



Variación anual de las principales variables. En el primer trimestre de 2025, la cantidad de micronegocios aumentó 8,3% en comparación con el mismo periodo de 2024. Por el

contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó 0,6%. Respecto a los ingresos de los micronegocios disminuyeron 8,5% en este mismo intervalo de tiempo. (Cuadros C1 – C3, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

Gráfico 2. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
24 Ciudades[1]
I Trimestre (2025p/2024)

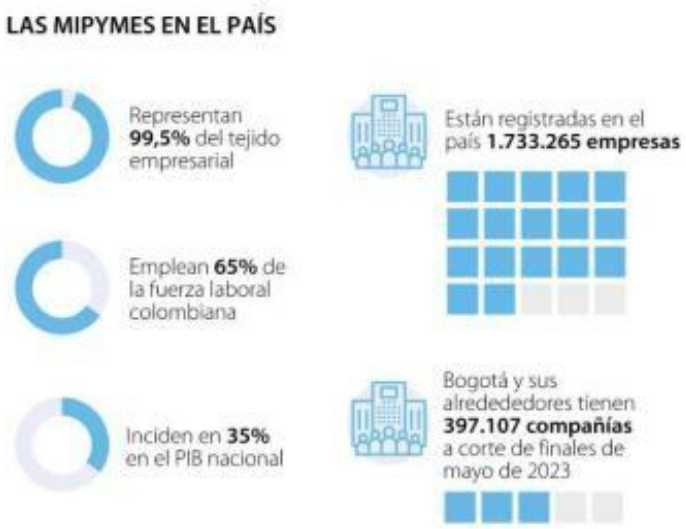


Las actividades económicas que tuvieron menor contribución a la variación total de la cantidad de micronegocios en el primer trimestre de 2025 fueron:

- Industria manufacturera (0,2 p.p.);
- Otras actividades de servicios (-0,5 p.p.).

Las actividades económicas que tuvieron contribución positiva a la variación total de cantidad de micronegocios en el primer trimestre de 2025 fueron:

- Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (3,9 p.p.)
- Alojamiento y servicios de comida (1,1 p.p.).

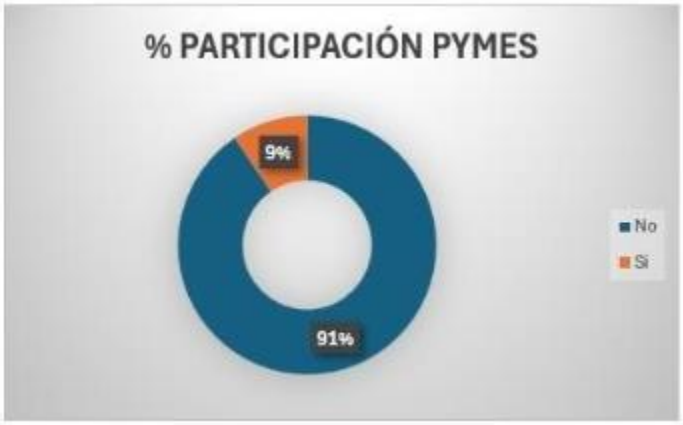


La creación de las MiPymes tiene una contribución del 99.5% frente a la creación de empresa y aportan con un 35% al producto interno bruto, creando una fuerza laboral en Colombia del 65%, tal como se muestra en la siguiente grafica.

No obstante, el gran protagonismo que tienen las MiPymes en la economía nacional según un informe de la Red de LR, estas contribuyen con la creación de más de 1,7 millones de empresas de las cuales 1.5 millones son microempresas, 103.118 pequeñas y 27.317 medianas. En este sentido el sector comercio el sector de comercio al por mayor cuenta con 708.094 MiPymes, seguido por el sector de alojamiento y servicios de comida con unas 200.063 empresas de este tipo y las industrias manufactureras cuentan con 183.200 negocios.

Con lo descrito, se hace prioritario para el estado fomentar la participación de este grupo empresarial. Así pues, dando cumplimiento al marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas en Colombia, establecido en la Ley 2069 de 2020 *"Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia" y el Decreto 1860 de 2021, por el cual se reglamentan "los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"*, la DEAJ establece para el presente proceso de selección, el requisito habilitante diferencial para incentivar las MiPymes y los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, con domicilio en el territorio nacional, descrito a continuación.

De la consulta realizada en la plataforma Datos Abiertos, cuyos contratos tienen objeto similar al presente proceso, se puede concluir que 91% de los proveedores de estos contratos no son empresas que hacen parte el grupo de pequeñas o medianas empresas como se muestra en el grafico siguiente.



Así las cosas, de acuerdo con el porcentaje expuesto, el Proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de MiPymes con domicilio en el territorio nacional, de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, podrá acreditar la experiencia solicitada con contratos adicionales que puedan acreditarse y se encuentren establecidos en el estudio previo y el pliego de condiciones. Además, como una forma para incentivar la participación de las Mipymes se definió como puntaje adicional el puntaje de 0,25 puntos.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA LIMITACION A MIPYMES

Según lo dispuesto en el DECRETO 1860 DE 2021 “Que, conforme a su exposición de motivos, la Ley de Emprendimiento “(…) propone **facilitar el acceso de las Mipymes a la modalidad de contratación de mínima cuantía**, la limitación de estos procesos a Mipymes,

> ***Artículo* 2.2.1.2.4.2.18. *Criterios diferenciales para Mipyme***, *que define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública, amplia el ámbito de aplicación de las medidas de compras públicas* a entidades que hoy están excluidas, establece la creación de un sistema de información e indicadores para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y define la inclusión de factores de desempate en los procesos de contratación pública.

Con el fin de identificar empresas del sector que pueden ofertar los servicios requeridos en el presente proceso, se solicitó a la Cámara de Comercio del Huila la base de datos de las empresas (Personas Naturales y Personas Jurídicas) con domicilio comercial correspondiente al departamento del Huila, en el cual se filtró los proveedores que renovaron el registro mercantil en la vigencia del 2024, con el código CIIU – Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internación y Q8699 ** Otras actividades de atención de la salud humana, así:

LOTE 1

#	MATRICULA	RAZON SOCIAL	NIT	MUN-COMERCIAL	CIIU-1	TAM-EMPRESA
1	107520	CESAR AUGUSTO ORREGO VALENCIA	121889044	41298 - GARZON	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
2	112433	CLINICA DE OJOS SANTA LUCIA S.A.S	8130081691	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
3	112674	CESAR PANQUEBA SAS	8130083096	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
4	120463	OFTALMOLASER SOCIEDAD DE CIRUGIA DEL HUILA S.A.	8130101451	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MEDIANA EMPRESA
5	130847	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO MEDITERAPIAS PITALITO	8130124068	41551 - PITALITO	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
6	133199	COMFIRMESA S.A.S.	8130127815	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
7	145969	DERMACENTER S.A.S.	9000101971	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	PEQUEÑA EMPRESA
8	147562	EMPRESA UNIPERSONAL TM AMBULANCIAS	9000176553	41551 - PITALITO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	PEQUEÑA EMPRESA
9	154359	UNIDAD CARDIOLOGICA Y PERINATAL DE HUILA LTDA	9000546661	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	PEQUEÑA EMPRESA
10	159260	ANGELES Y ARCANGELES EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO	9000773150	41016 - AIPE	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
11	161172	ALVARO SERRATO GIRON	121117989	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
12	167651	NEFROUROS MOM S.A.S.	9001236120	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	GRAN EMPRESA
13	177434	OPTIMUS CENTRO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD SAS	9001731789	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
14	184555	JAIME AUGUSTO FARFAN MOSQUERA	121267343	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
15	189937	SALUD OCUPACIONAL DEL HUILA LIMITADA - I.PS	9002400661	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
16	199858	PROMOTORA MEDICA DEL SUR S.A.S.	9003045681	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
17	199884	COMPAÑIA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S	9003047434	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	PEQUEÑA EMPRESA
18	201454	SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S. S.A.S.	9003143015	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	GRAN EMPRESA
19	204297	UNIDAD ONCOLOGICA SURCOLOMBIANA SAS	9003357801	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	GRAN EMPRESA
20	205810	MEDICOS LABORALES S.A.S.	9003446421	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	PEQUEÑA EMPRESA
21	209610	PREVENZA IPS S.A.S	9003695129	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA

22	211613	URMEDICA COLOMBIA S.A.S	9003819682	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
23	215307	CURAHELP SAS	9004069951	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	PEQUEÑA EMPRESA
24	216448	S Y T-MEDICOS SAS	9004129780	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
25	217272	JORGE ENRIQUE MURCIA CUELLAR	797971837	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
26	217350	APRENDER ASESORIA Y CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO HUMANO IPS SAS	9004178896	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	PEQUEÑA EMPRESA
27	217959	CLINICA ALEJANDRIA S.A.S.	9004221953	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	PEQUEÑA EMPRESA
28	219256	IMAGENES Y ESPECIALIDADES SAS	9004311310	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
29	222571	EMPRESAS MEDICAS DEL HUILA S.A.S	9004549949	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
30	223713	SURCOLOMBIANA DE NEUROCIENCIAS S.A.S.	9004648991	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
31	225082	SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA S.A.S.	9004775257	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MEDIANA EMPRESA
32	225182	CENTRO DIAGNOSTICO DEL SUR SAS	9004777450	41551 - PITALITO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
33	225611	INVERSIONES DANJA S.A.S	9004830125	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
34	226083	SANAR CLINICA DE HERIDAS S.A.S.	9004889200	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	PEQUEÑA EMPRESA
35	226272	SALUD MATERNO FETAL Y REPRODUCTIVA SAS	9004901115	41551 - PITALITO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
36	226484	I.P.S. CLINICA PREVIRED S.A.S.	9004916135	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MEDIANA EMPRESA
37	229160	FIGUEROA MURCIA CLAUDIA ELENA	362901944	41551 - PITALITO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
38	230156	BODY AND HEALTH S.A.S	9005187243	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
39	230622	WORK MEDICINE INTERNATIONAL SAS	9000258071	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MEDIANA EMPRESA
40	231448	PILOTOS CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES S.A.S.	9005270839	41551 - PITALITO	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
41	232429	INSPIRA REHABILITACION PULMONAR S.A.S	9005349143	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
42	235094	CRC SAS	9005510981	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
43	237096	IPS MASSALUD S.A.S	9005633005	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
44	237195	LABORVIDA IPS S.A.S.	9005637459	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MEDIANA EMPRESA
45	238188	ROSA LILIANA CALDERON PACHECO	551794976	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA

46	239389	MEDIKER AMBULANCIAS SAS	9005836891	41551 - PITALITO	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
47	239712	SALUDHOME S.A.S.	9005859016	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
48	241262	CARDIOSOVAL S.A.S.	9005972225	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	PEQUEÑA EMPRESA
49	242226	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD SU SALUD PRIMERO SAS	9006043691	41396 - LA PLATA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
50	244279	CARDIOCENTER S.A.S	9006194441	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	PEQUEÑA EMPRESA
51	245651	INTERNAL MEDICINE SAS	9006311706	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
52	246117	CALIDAD COLOMBIA SERVICES SAS	9006337965	41551 - PITALITO	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	PEQUEÑA EMPRESA
53	246769	ENDHO COLOMBIA S.A.S.	9006399120	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
54	247295	P&H ASOCIADOS S.A.S.	9006485008	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
55	247768	UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR SAS	9006499639	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
56	248151	GUZMAN SALAS MARTHA LILIANA	10838871480	41551 - PITALITO	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
57	249459	RUBIO & MOLINA SAS	9006670989	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	PEQUEÑA EMPRESA
58	251929	KIMBERLY NATALIA AVILA YAÑEZ	10752497373	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
59	252120	OSCAR FERNANDO DIAZ MOYANO	799532873	41306 - GIGANTE	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
60	252932	INVERSIONES LABOYANA SAS	9007019347	41551 - PITALITO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	PEQUEÑA EMPRESA
61	253352	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DEL HUILA S.A.S.	9007050753	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
62	257891	ANEDOCS S.A.S	9007433900	41396 - LA PLATA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
63	258000	PROLATIR S.A.S.	9007446440	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
64	259002	SERVICIOS CARDIOLOGICOS Y ELECTROFISIOLOGICOS S.A.S	9007545033	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
65	262077	IPS CENTRO DE NEUMOLOGIA MI PULMON S.A.S.	9007830724	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
66	263647	SABER SERVICIOS MEDICOS S.A.S.	9008033314	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
67	266191	QUHOS S.A.S.	9008270850	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
68	267284	IPS ACUERDOS DE VIDA SAS	9008352836	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
69	269516	PIZARRO MEDICAL GROUP S.A.S.	9008555345	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA

70	270467	RODRIGUEZ MEDICAL GROUP S.A.S.	9008660904	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
71	271190	UROSALUD SERVICIOS UROLOGICOS S.A.S	9008733931	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	PEQUEÑA EMPRESA
72	271207	ERGOCENTER S.A.S.	9008737133	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
73	272245	EDGAR CORTES OSORIO	76907564	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
74	274547	ACOSTA HEALTH CARE SOLUTIONS S.A.S.	9009068214	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
75	274636	AUDIOLOGIA Y REHABILITACION INTEGRAL IPS S.A.S	9009077210	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
76	277145	HD HEALTHY SOLUTIONS SAS	9009358676	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
77	278724	IGASTRO SAS	9009481249	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
78	278905	POSMEDICA GROUP S.A.S.	9009496047	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
79	280672	INVERSIONES SARVAL S.A.S.	9009629101	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
80	283777	IPS MEDICINA ESPECIALIZADA DE COLOMBIA SAS	9009875072	41132 - CAMPOALEGRE	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
81	284243	CIRUGIA PLASTICA SURCOLOMBIANA SAS	9009905191	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
82	286095	CHRONIC CARE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.	9010025791	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
83	287195	REPROFERTIL SAS	9010104899	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
84	287338	DESAT IPS S.A.S.	9010114261	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	PEQUEÑA EMPRESA
85	288456	BENESSERE S.A.S.	9010200416	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	PEQUEÑA EMPRESA
86	288462	ACTIVATE-MED SAS	9010200842	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
87	291372	GOMEZ LARIOS SAS	9010466203	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
88	292346	SERVICIOS INTEGRALES SERVISALUD S.A.S	9010517502	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
89	292695	PORTAL MED S.A.S.	9010538169	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
90	293430	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN PROTECCION IPS S.A.S.	9010579577	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
91	293932	CIROSCOPICA SAS	9010608738	41551 - PITALITO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
92	296263	7/24 CARE S.A.S.	9010728801	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	PEQUEÑA EMPRESA
93	298468	RELEVIUM S.A.S.	9010853015	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA

94	301142	OTORRINO CENTRO MEDICO ESPECIALIZADO S.A.S.	9011039639	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
95	301388	REHABILITACION INTEGRAL LABORAL Y OCUPACIONAL S.A.S	9011054178	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
96	304753	INFECTO CONTROL SAS	9011278476	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
97	304964	CINETICO SAS	9011294694	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
98	305388	SERVICIOS AMBULATORIOS ESPECIALIZADOS DE NEONATOLOGIA Y PEDIATRIA IPS S.A.S.	9011330593	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
99	305447	POTENCIAL MAS HUMANO S.A.S	9011336134	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
100	306170	UROLOGIA SURCOLOMBIANA SAS	9011420695	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
101	306468	FAMYMEDICAL PLUS SAS	9011441470	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
102	310050	SPORTSMED S.A.S. EN LIQUIDACION	9011646642	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
103	312009	RADIOLOGIA DIAGNOSTICA E INTERVENCIONISTA S.A.S	9011750110	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
104	312623	C.L. MEDICAL SERVICE S.A.S.	9011788442	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
105	314752	SERVISALUD HOSPICASA SAS	9011949115	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
106	316597	COVENSALUD SAS	9012073913	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
107	316836	NAVARRA INDUSTRIES S.A.S.	9012090411	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
108	317836	PRIVILEGIA S.A.S.	9012148271	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
109	317928	SANA ZOMAC S.A.S.	9012155218	41349 - HOBO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
110	319553	ORTOPEDIA AVANZADA S.A.S	9012267512	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
111	320534	GASTRO CHIKIS S.A.S	9012367626	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
112	321230	UNION DE GASTROENTEROLOGOS SAN MARTIN SAS	9012443831	41551 - PITALITO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
113	321779	RICARDO MURCIA PEÑA SAS	9012475096	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
114	321936	IPS SKIN CLINIC SAS	9012489047	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
115	322090	MEDIFORX S.A.S.	9012498770	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
116	322554	MEDILIFE NEIVA IPS S.A.S.	9012527671	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA

117	325453	EQUIPOS MEDICOS MARTINEZ ROJAS S.A.S.	9010799263	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
118	327882	S.O.S. MEDICAL SERVICES NEIVA S.A.S.	9012873922	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
119	329303	NUTRIR HOUSE SAS	9012994280	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
120	329847	CARDIONIK S.A.S.	9013029206	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
121	330814	ANESTEGYO S.A.S.	9013108691	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
122	330852	DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL SAS	9013110519	41551 - PITALITO	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
123	331226	DAVID ORTIZ SERVICIOS QUIRURGICOS SAS	9013137128	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
124	331398	VIOS-HEALTH S.A.S	9013149784	41396 - LA PLATA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
125	332536	DRA. LIXI LEON SAS.	9013244217	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
126	332723	CUIDARTE MEDICINA ESPECIALIZADA S.A.S.	9013262417	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
127	332857	MEDICALL SUR S.A.S.	9013275258	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
128	333658	DRA. ALEJANDRA MONJE MEDICINA ESTETICA Y ANTIAGE SAS	9013354411	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
129	334452	RESNICA S.A.S.	9013433908	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
130	334500	OALMAK S.A.S.	9013437925	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
131	334796	MEDIFRANJES S.A.S.	9013472542	41524 - PALERMO	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
132	336564	CONSULTORIAS INTERVENTORIAS ASESORIAS Y AUDITORIAS EN SALUD S.A.S.	9013617448	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
133	337305	INVERSIONES YABO S.A.S	9013670068	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
134	338043	NEURO-PERINATAL S.A.S	9013717354	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
135	339099	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS GASVAL S.A.S.	9013800251	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
136	342092	CENTRO DERMATOLOGICO Y ESTETICO DERMAMEDIC S.A.S	9013932849	41551 - PITALITO	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
137	342650	SONAP S.A.S.	9013959308	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
138	346079	SERVICIO DE AMBULANCIAS Y MEDICOS DOMICILIARIOS SAMED S.A.S	9014164237	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
139	346990	VIVENDO SERVICIOS INTEGRALES SAS ZOMAC	9014265861	41020 - ALGECIRAS	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
140	347554	PREMEDIC DGF SAS	9014273229	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA

141	347778	CARDIO-CATH SAS	9007941364	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
142	347780	AMBULANCIAS JB S.A.S.	9014293661	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
143	347928	EMD CARDIO S.A.S.	9014304131	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
144	348043	MAS HUMANOS IPS S.A.S.	9014315861	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
145	348260	IPS D-LIFE CLINICA SURCOLOMBIANA DE EJERCICIO Y ACTIVIDAD FISICA PARA LA SALUD SAS	9014333033	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
146	349190	MAPLE GROUP S.A.S	9014434858	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
147	352357	JRMEDIC S.A.S	9014633246	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
148	352890	CEDIALER SAS	9014667149	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
149	354683	JUAN DIEGO BONILLA HERNANDEZ	10752499663	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
150	355853	OPTIMA IPS SALUD INTEGRAL VIP S.A.S.	9014842739	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
151	356143	HUGO FERNANDO MORA SANCHEZ Y/O UNIDAD BETHEL S.A.S.	9014866003	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
152	356443	CENTRO SURCOLOMBIANO DE COLOPROCTOLOGIA Y ENDOSCOPIA - COLPROCENTER S.A.S	9014892770	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
153	357391	MEDTRAUMA S.A.S.	9014954979	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
154	357393	CHESTMEDICINE S.A.S	9014954804	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
155	357761	ARDILA SALAS MEDICAL GROUP-ASMED GROUP SAS	9014983523	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
156	358750	MULTIPLE SPECIALIZED SERVICES SAS	9015052479	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
157	359139	INSTITUTO DEL CORAZON IPS SAS	9015080451	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
158	359152	JEMO SALUD S.A.S.	9015083384	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
159	359641	ASMED SOLUCIONES MEDICAS S.A.S	9015108990	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
160	362507	KINEMM S.A.S.	9015280006	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
161	363051	IPS NANCY CEDEÑO ANGEL S.A.S	9015320800	41396 - LA PLATA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
162	363343	TRAUMORTNY S.A.S.	9015335419	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
163	364087	SOMEDICA INTEGRAL SAS	9015396793	41551 - PITALITO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA

164	364725	CENTRO MEDICO LOS ALJARES IPS SAS	9015447254	41551 - PITALITO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
165	365182	COSALUD IPS S.A.S.	9015507021	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
166	365206	FAMYLIFE IPS SAS	9015505879	41551 - PITALITO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
167	365228	DESLA CLINIC SAS	9015515003	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
168	365239	CENTRO DE EPILEPSIA PEDÍATRICA S.A.S	9015517633	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
169	365291	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES ALEJANDRO VITERI S.A.S	9015526851	41551 - PITALITO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
170	366294	TELE- DRA I.PS . S.A.S	9015583261	41551 - PITALITO	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
171	367272	DAR ANESTESIA S.A.S	9015644982	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
172	368476	ANGIE JULIETH BECERRA ROJAS	10839051299	41551 - PITALITO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
173	368974	INDIGO SALUD Y BIENESTAR IPS S.A.S.	9015741934	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
174	372734	BENAVIDEZ & MORALES S.A.S.	9015941202	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
175	373639	CERFIT S.A.S.	9016005661	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
176	373827	SERVICIOS DE SALUD EN COLOMBIA S.A.S	9016011883	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
177	375466	EDGAR ANDRES OBANDO BRAVO	10752180651	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
178	375546	DYE GROUP SAS	9016153067	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
179	376257	CARLOS ARTURO ALMEIDA BAUTISTA	882683307	41551 - PITALITO	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
180	378078	INVERSIONES CERTICOND SAS	9016326364	41551 - PITALITO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
181	378395	HERRERA CANO NANCY JANETH	362798130	41551 - PITALITO	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
182	379810	ORGANIZACION COL S.A.S.	9016469908	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
183	380777	ORTOMEDIC 2K SAS	9016559811	41551 - PITALITO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
184	380778	CENTRO DE ENFERMEDADES CIRCULATORIAS SAS	9016563442	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
185	381096	Q&Y MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.	9016593034	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
186	381232	PRESTACIONES MEDICAS SAS	9016612752	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
187	381321	DOKTOR MARIN SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	9016628946	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA

188	381736	MAXITORAX S.A.S.	9016729528	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
189	382031	PSICOKIDS IPS SAS	9016740611	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
190	383006	ARCANSALUD CENTRO MEDICO IPS SAS	9016772247	41668 - SAN AGUSTIN	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
191	383637	TOTALCARE ID S.A.S.	9016820011	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
192	383918	HEMATOONCOLOGO PEDIATRA SAS	9016835823	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
193	384452	TRAUMATOS S.A.S.	9016867561	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
194	384908	MEDICARS G.D SAS	9016892113	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
195	385165	LITOLASER CENTRO UROLOGICO S.A.S.	9016919772	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	PEQUEÑA EMPRESA
196	385336	ONCOLOGIA INTEGRAL S.A.S	9016926425	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
197	386270	CENTRO DE UROLOGIA AVANZADA S.A.S.	9016989498	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	PEQUEÑA EMPRESA
198	387123	SERVICIOS MEDICOS DEL SURCOLOMBIANO VITALMEDIC SAS	9017029384	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
199	388044	MARCO FIDEL RODRIGUEZ SILVA S.A.S.	9017095899	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
200	389910	TECNOBIO S.A.S.	9017232283	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
201	390088	NEUMOPED HUILA S.A.S.	9017246843	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
202	391987	PERINATOLOGIA Y GINECOLOGIA INTEGRAL - PERYGIN SAS	9017415016	41551 - PITALITO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
203	392219	AGV SALUD S.A.S	9017442892	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
204	392794	MENTALPAR GROUP S.A.S.	9017497524	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
205	393556	ASISTENCIA MEDICA VITALES S.A.S	9017570015	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
206	393570	JMVP ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA ESPECIALIZADA S.A.S.	9017570197	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
207	393993	EVALUAMOS DEL HUILA IPS SAS	9017610178	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
208	394881	JR AMBULANCIAS S.A.S	9017699859	41396 - LA PLATA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
209	395090	JHON CASTILLO S.A.S.	9017729131	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
210	395863	C.R.C. CERTIFICAMOS PITALITO S.A.S	9017820683	41551 - PITALITO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
211	395963	KAIROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MEDICINA S.A.S.	9017848941	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA

212	395964	FELIPE LAISECA PEDIATRA Y ASOCIADOS S.A.S.	9017847862	41396 - LA PLATA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
213	395981	CUIDADO PEDIATRICO INTEGRAL S.A.S.	9017876503	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
214	396221	UNIDAD HEMATOLOGICA COLOMBIANA S.A.S	9017869891	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
215	396588	SERVICIO DE URGENCIAS ASISTENCIAL EN AMBULANCIAS SULA PITALITO SAS	9017914661	41551 - PITALITO	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
216	396666	JN ENDOSCOPY SAS	9017900551	41551 - PITALITO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
217	396670	INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA EN SALUD S.A.S	9017899743	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
218	396718	MURCIA HILDA MARIA	362743818	41551 - PITALITO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
219	396956	ALEJANDRO LOZANO CIRUGÍA PLÁSTICA S.A.S	9017917428	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
220	397164	PROCTOVIDA S.A.S.	9017934160	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
221	397698	ORTOPEDIA ESPECIALIZADA INTEGRAL DEL HUILA S.A.S	9017973945	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
222	397976	RUIZ TORRES ARIEL	731905555	41551 - PITALITO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
223	398010	DAJUAL SAS	9018002015	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
224	398741	DCMT S.A.S	9018050351	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
225	398848	JIMENEZ CABRERA S.A.S.	9018058404	41396 - LA PLATA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
226	398858	MEDICOS RADIOLOGOS DEL HUILA S.A.S.	9018059348	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
227	399098	VILLARRAGA TOVAR ANDREA CATALINA	285418467	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
228	399260	LY CARE & SERVICES S.A.S.	9018092711	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
229	399308	IPS CONSTRUYENDO FUTUROS SAS	9018098957	41001 - NEIVA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
230	400381	SERVI INTEGRALES S.A.S.	9018185209	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
231	401109	DR DALLAN S.A.S.	9018229135	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
232	401472	ORTHOVAR S.A.S.	9018261113	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
233	401533	MANDY MEDICINA INTERNA S.A.S.	9018265843	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
234	402424	VILLA DEL CAMBIS DE LA PLATA HUILA S.A.S	9018342004	41396 - LA PLATA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
235	403171	LUZALUD SAS	9018399638	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA

236	403493	AESTHETIC AND HEALTH S.A.S	9018427277	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
237	45428	LUZ ESPERANZA NAVARRO TORRES	417155300	41298 - GARZON	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
238	48159	PABLO EMILIO CHAVEZ	121183773	41551 - PITALITO	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
239	54751	CENTRO OFTALMOLOGICO SURCOLOMBIANO LTDA.	8001938012	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
240	59051	INSTITUTO CLINICO QUIRURGICO DEL HUILA LTDA.	8001863567	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
241	59533	INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DE COLOMBIA SAS	8001872603	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	PEQUEÑA EMPRESA
242	99314	URO LASER SAS Y/O JORGE ARMANDO FLOREZ S.A.S.	8130067462	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	PEQUEÑA EMPRESA
243	99845	DR. JAIRO NAVARRO CIRUGIA PLASTICA S.A.S	8130053623	41001 - NEIVA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	PEQUEÑA EMPRESA

LOTE 2

ITEM	MATRICULA	RAZON SOCIAL	NIT	MUN-COMERCIAL	CIIU	GRUPO-NIIF
1	100165	S.O.S MEDICAL SERVICES S.A.S.	9010918232	FLORENCIA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
2	100739	CORREA CLAROS GABRIEL ORLANDO	176696866	FLORENCIA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
3	103465	ASISTENCIA Y LOGISTICA INTEGRAL S.A.S	9011599052	FLORENCIA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	GRAN EMPRESA
4	110136	PIMENTEL ZAMBRANO VIVIAN LIZETH	11105493596	BELEN ANDAQUIES	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
5	113741	NEUROAMAZONIA ZOMAC S.A.S	9013728823	FLORENCIA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
6	114290	DISTRIBUIDORA WAT S.A.S ZOMAC	9013828138	FLORENCIA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
7	115963	CLINICA FRANCO IPS ZOMAC S.A.S	9014080081	FLORENCIA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
8	118057	NEUROCENTER COLOMBIA S.A.S	9014532141	FLORENCIA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
9	118192	OSTEOPRAXIS ZOMAC S.A.S	9014605951	FLORENCIA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
10	118972	ARTUNDUAGA MURCIA ANA MILENA	657893283	FLORENCIA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
11	122368	PROYECTANDO LIDERES CONSULTORES RH ZOMAC S.A.S	9015446177	FLORENCIA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
12	124650	PACHON AVILA HUGO MARIO	183993099	CARTAGENA DE CHAIRA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA

13	126707	LOSADA CRUZ CONSUELO	406114951	FLORENCIA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
14	127592	CLINICA MACAO IPS S.A.S	9016719111	FLORENCIA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
15	128436	ANESDOC S.A.S	9016893641	FLORENCIA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
16	128468	GYOBSTETRA S.A.S	9016896875	FLORENCIA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
17	130120	EVALUAR SALUD IPS S.A.S	9013257294	FLORENCIA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
18	131808	MACAFA SERVICIOS MEDICOS S.A.S	9017882465	FLORENCIA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
19	132988	PORVENIR FETAL S.A.S.	9018150196	FLORENCIA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
20	133430	QUINTANA COLLAZOS YINA PAOLA	264206821	FLORENCIA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
21	133848	CABRERA MURCIA WILMER YOVANNY	11175013849	FLORENCIA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
22	135804	GLOBAL CIMS INVESTMENTS S.A.S	9018801889	FLORENCIA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
23	137559	ARTROSCOPIA CH S A S	9019297907	FLORENCIA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
24	137966	FRANCISCO CASTAÑO PUYO S.A.S	9019367010	FLORENCIA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
25	26398	EQUIPOS Y GASES DE FLORENCIA LTDA EQUIGAS FLORENCIA LTDA	8280000978	FLORENCIA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
26	4795	AMBULANCIAS SANTA ISABEL S.A.S. EN LIQUIDACION	8911902984	FLORENCIA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
27	76325	SERVICIOS DE EMERGENCIAS MEDICAS CAQUETA S.A.S	9004153531	FLORENCIA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
28	84630	RAMOS TRUJILLO HERNANDO ANTONIO	68035221	FLORENCIA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
29	88555	ASISTENCIA VITAL DEL CAQUETA S.A.S	9007525786	SAN VICENTE DEL CAGUAN	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
30	89835	GRUPO ECONOMICO C&V LTDA	9007990717	FLORENCIA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
31	95405	ORTIZ ORTIZ MILLER ALDUBAR	11232028562	FLORENCIA	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana	MICRO EMPRESA
32	100186	JHEROT IMAGENES S.A.S	9010918454	FLORENCIA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
33	104834	INVERSIONES TQR S.A.S.	9007640565	FLORENCIA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	PEQUEÑA EMPRESA
34	105333	NEFRINTEGRAL S.A.S	9011918872	FLORENCIA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA

35	107744	I.P.S. NAZHER CENTRO MEDICO ESPECIALIZADO S.A.S	9012442041	FLORENCIA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	PEQUEÑA EMPRESA
36	108443	COLSALUD VIDA I.P.S S.A.S	9012566949	FLORENCIA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
37	108704	CARDIOMEDIC ZOMAC S.A.S	9012620066	FLORENCIA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
38	113616	PLASTSURGERY S.A.S	9013705457	FLORENCIA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
39	115452	CLINICA CHARRY IPS ZOMAC S.A.S	9013958111	SAN VICENTE DEL CAGUAN	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
40	116769	INNOVAMEDIC & SERVICIOS S.A.S	9014255075	FLORENCIA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
41	117005	GALVISALUD ZOMAC S.A.S	9014317044	FLORENCIA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
42	117073	NEUROREM S.A.S	9014334214	FLORENCIA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
43	117295	ADO NEFROLOGY S.A.S	9014413843	FLORENCIA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
44	117427	UNIDAD DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION INTEGRAL KABIR ZOMAC S.A.S.	9014441059	FLORENCIA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
45	127674	SALGUERO HOYOS NEUROCRITICOS S.A.S	9016876228	FLORENCIA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
46	21767	GORDON RODRIGUEZ OSWALDO	90880176	FLORENCIA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
47	28195	MEDINORTE LIMITADA	8280001897	FLORENCIA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
48	47266	GARCIA TRILLERAS GICELLA	525166075	FLORENCIA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
49	59806	GERENCIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS DE SALUD S.A.S.	9001004544	FLORENCIA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
50	60305	GRUPO EMPRESARIAL ACCIONES COLECTIVAS S.A.S	9001097374	FLORENCIA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA

51	64038	CLINICA EL DONCELLO S.A.S.	9001729061	EL DONCELLO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
52	82640	ORIONSALUD S.A.S. I.P.S	9006172483	FLORENCIA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
53	83707	I.P.S. MEDI SALUD S.A.S.	9006171636	FLORENCIA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
54	84307	HAROLD ENRIQUE SILVA MENESES S.A.S	9006196310	FLORENCIA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
55	84889	RENACIENDO IPS S.A.S	9006351301	FLORENCIA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA
56	98283	SAN CLASE ZOMAC S.A.S	9010575614	FLORENCIA	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion	MICRO EMPRESA

Artículo 2.2.1.2.4.2.18. *Criterios diferenciales para Mipyme* en *el sistema de compras públicas. De acuerdo con el numeral* 1 *del artículo* 12 *de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales* y *los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan* y *faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferencia/es relacionados con alguno* o *algunos de los siguientes aspectos:*

1. *Tiempo de experiencia.*
2. *Número de contratos para la acreditación de la experiencia.*
3. *índices de capacidad financiera.*
4. *índices de capacidad organizacional.*
5. *Valor de la garantía de seriedad de l*a *oferta.*

*Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para e*l *cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar* a *las Mipyme,* se *establecerán condiciones más exigentes respecto* a *alguno* o *algunos de los criterios de participación antes enunciados frente* a *los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipyme.*

Con excepción de los procedimientos de selección abreviada por subasta inversa y *de mínima cuantía, las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, podrán establecer puntajes adicionales para Mipyme. En ningún caso, estos podrán superar el cero*

punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.

Teniendo en cuenta que para los procesos de modalidad de mínima cuantía no se exige capacidad financiera por la no obligatoriedad del RUP, el criterio diferencial para las Mipymes que se va a exigir para el presente proceso será la Experiencia, por lo tanto, los proponentes persona natural o jurídica que acrediten la calidad de Mipymes con domicilio en el territorio nacional podrán presentarse de conformidad a lo solicitado en la invitación pública.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA LIMITACION A MIPYMES

El decreto 1082 de 2015 indica que, en los procesos de contratación estatal, se establecen criterios diferenciales para empresas lideradas por mujeres o con alta participación femenina. En ciertos casos, se pueden establecer puntajes adicionales o criterios de desempate en licitaciones para beneficiar a este tipo de empresas.

Para el futuro contrato, es importante conocer que la tasa de participación laboral de las mujeres en Colombia ha mostrado una tendencia creciente. Sin embargo, persisten brechas significativas en comparación con la participación masculina. Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la tasa de participación laboral femenina se situó en un 56%, mientras que la masculina alcanzó el 76%, evidenciando una diferencia notable en la inclusión laboral por género.

Por otro lado, el emprendimiento liderado por mujeres ha cobrado relevancia en el panorama empresarial durante los últimos años. En 2022, el 62,5% de las nuevas empresas creadas correspondieron a iniciativas lideradas por mujeres, lo que representa un aumento del 1% respecto al año anterior. De igual forma, los emprendimientos femeninos destacan por su potencial innovador, alcanzando una tasa del 40% en desarrollo de negocios innovadores.

Por otro lado, según el Informe Confecámaras – Mujeres en el panorama empresarial, solo el 5% de las mujeres ha tenido un cargo directivo o como líder en negocios diferentes a los de su emprendimiento. Así mismo, el informe indica que las empresas dirigidas por mujeres han generado más de 942.000 empleos, aunque la mayoría son microempresas (97%), y solo el 0,4% corresponde a medianas o grandes compañías. Del total de empresas de mujeres, se conoció que el 97% son microempresa, el 0,4% medianas y grandes y el 47% están en el sector comercio.



Fuente: Informe Confecámaras – Mujeres en el panorama empresarial

Finalmente, la creciente participación de las mujeres en la economía colombiana es evidente, especialmente en el ámbito del emprendimiento. No obstante, persisten desafíos relacionados con la formalización, el acceso a recursos y la equidad en el mercado laboral. Razón por la cual se justifica la inclusión del puntaje adicional de emprendimiento y/o empresas de mujeres como una medida para fortalecer a las empresas lideradas por mujeres y, además, que los cargos directivos estén ocupados por mujeres.

Así las cosas, de acuerdo con el análisis efectuado en este estudio de sector se justifica la inclusión de puntaje adicional a los emprendimientos y/o empresas de mujeres por un puntaje de 0,25 puntos.

F. Análisis de aplicabilidad del artículo 6 del decreto 0142 de 2023.

Artículo 6. Adición del artículo 2.2.1.2.4.2.19 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.

Adiciónense el artículo 2.2.1.2.4.2.19 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, el cual quedará así:

"Artículo 2.2.1.2.4.2.19. División en lotes o segmentos. *Las entidades estatales promoverán la división de procesos de contratación en lotes o segmentos que faciliten la participación de las Mipymes atendiendo a criterios tales como: i) el tipo de entregable, ii) el valor del contrato y iii) el ámbito geográfico de la entrega. Para el efecto, las entidades*

estatales deberán tener en cuenta el análisis del sector económico y de los oferentes en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1 .1.6.1. de presente Decreto."

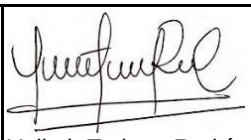
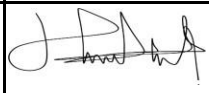
Como quiera que el futuro contrato resultante del presente proceso de selección, estará a cargo de la Coordinación de Asuntos laborales SGSST de Neiva, el Comité Estructurador y Evaluador designado por la Entidad para el presente proceso, considera que es pertinente dividir el proceso en lotes, atendiendo los criterios dispuestos en el Decreto 142 de 2023, esto es: i) el tipo de entregable, ii) el valor del contrato y iii) el ámbito geográfico de la entrega.

IV. CONCLUSIONES

De acuerdo con el ejercicio de análisis de mercado y sector realizado se concluye que:

- Según el DANE, el Producto Interno Bruto creció 1,7 % en 2024 frente a 2023, cifra que fue ajustada levemente a 1,6 % tras revisiones (DANE, 2025). Para el primer trimestre de 2025, el PIB registró un crecimiento de 2,7 % respecto al mismo periodo del año anterior, impulsado por los sectores de comercio, agricultura y recreación.
- Las perspectivas para el año completo de 2025 anticipan un crecimiento situado entre 2,4 % y 2,5 %, según estimaciones del Banco Mundial, FMI y la OCDE. El Banco de la República proyecta un escenario aún más favorable, con una tasa cercana al 2,9 %, muy próxima al potencial de largo plazo de la economía colombiana.
- Para este proceso se evidencio que el 96% de las contrataciones están concentradas entre la modalidad de contratación de directa y la contratación de régimen especial
- En la matriz de riesgos podemos verificar y evidenciar los posibles factores de riesgos futuros que se pueden presentar para el presente proceso, los cuales debemos tener en cuenta para posibles inconsistencias o reevaluaciones que se llegasen a dar para el presente proceso, por ende, es importante que los oferentes cuenten con planes y acciones por si se llegasen a presentar estas contingencias y puedan amortiguar u solventar el presente proceso.
- Así mismo de las 1768 empresas que se tomaron de forma aleatoria para la muestra de estudio de la demanda en el sector público se evidenció que casi el 98% de las contrataciones se concentran en las modalidades de contratación de directa y contratación de régimen especial.
- Del estudio de mercado se estableció que actualmente hay pluralidad de oferentes que pueden llevar a cabo la ejecución del presente proceso.
- Del estudio de sector realizado se justifica la inclusión de requisitos habilitantes diferenciales en favor de las Mipyme, y además, la inclusión de puntajes adicionales en favor de las Mipyme y los emprendimientos y/o empresas de mujeres.

Fecha: 24 de septiembre de 2025

FIRMAS DE COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR	
Proyectó parte Jurídica:	 Yulieth Tatiana Rodríguez Cuéllar - Comité Estructurador y Evaluador – Asistencia Legal.
Proyectó parte Técnica:	 Heberth Armando Ruiz Pava – Comité Estructurador y Evaluador – Técnico.
Proyectó parte Financiera:	 Doriam Trujillo Ochoa – Comité Estructurador y Evaluador - Área Financiera.
Vo. Bo y responsable parte técnica-Coordinador SGSST	 Heberth Armando Ruiz Pava – Coordinador Comité Estructurador y Evaluador